



BANCO MULTIVA

4T20

Información mínima que revelar de acuerdo al Art. 181 de las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito”



BANCO MULTIVA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO MULTIVA Y SUBSIDIARIAS
SUBSIDIARIA DE GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B. de C.V.
31 de diciembre de 2020
(Cifras en millones de pesos)

NOTA 1. BASES DE PRESENTACIÓN.

Los estados financieros consolidados están preparados con fundamento en la legislación bancaria y de acuerdo con los criterios de contabilidad y reglas de operación para las instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión Bancaria, así como por el Banco de México (Banco Central), quienes tienen a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realizan la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables, en el siguiente orden: las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Estados Unidos de América (USGAAP); o en los casos no previstos por los principios y normas contables anteriores, cualquier otra norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión Bancaria.

NOTA 2. ACTIVIDAD Y OPERACIONES SOBRESALIENTES

a) Actividad.

Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (el Banco) es una subsidiaria de Grupo Financiero Multiva, S. A. B. de C. V. (el Grupo) quien posee el 99.99% de su capital social. El Banco, con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito, está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y derivados y la celebración de contratos de fideicomiso.

Al 31 de diciembre de 2020, la subsidiaria del Banco es la siguiente:

PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO	% DE TENENCIA	ACTIVIDAD
Fondos de Inversión Multiva, S. A. de C. V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Multiva	99.99%	Servicios Administrativos como Operadora.

Mediante la celebración de contratos individuales de trabajo el 1 de enero de 2020, Multivalores Servicios Corporativos, S.A. de C.V. (Multiva Servicios) traspasó al Banco y a la Operadora los empleados que le prestaban servicios a éstas últimas, derivado de lo anterior el Banco asumió todos los derechos y obligaciones, así como, la antigüedad laboral de los empleados y reconoció un pasivo laboral de los empleados contratados.

Cartera de crédito-

Representa el saldo de los montos entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito.

Las líneas de crédito no dispuestas se registran en cuentas de orden, en el rubro de “Compromisos crediticios”. El monto que es dispuesto por el acreditado se considera dentro de la cartera de crédito conforme a la categoría de crédito que le corresponda.

Comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito, costos y gastos asociados

Las comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza utilizando el método de línea recta afectando los resultados consolidados del ejercicio como un ingreso por interés durante la vida del crédito.

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito se registran como un cargo diferido, el cual se amortiza afectando los resultados consolidados del ejercicio como un gasto por interés durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por las comisiones cobradas en el otorgamiento inicial.

Las comisiones cobradas o pendientes de cobro, así como los costos y gastos asociados relativos al otorgamiento del crédito, no forman parte de la cartera de crédito.

Créditos e intereses vencidos

Los saldos insoluto de los créditos e intereses correspondientes serán registrados como cartera vencida conforme a los criterios que se muestran a continuación:

Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses – Cuando presentan 30 o más días naturales desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

Créditos comerciales y para la vivienda cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales – Cuando la amortización de capital e intereses no hubieran sido cobradas y presentan 90 o más días naturales vencidos.

Créditos comerciales con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses – Cuando los intereses presentan un período de 90 o más días naturales vencidos, o el principal 30 o más días naturales vencido.

Créditos revolventes - No cobrados durante dos períodos mensuales de facturación, o en su caso 60 o más días naturales vencidos.

Sobregiros de cuentas de cheques sin líneas de crédito y documentos de cobro inmediato en firme - Cuando estos documentos no sean cobrados en los 2 días hábiles siguientes a la fecha de la operación.

Créditos para mejora a la vivienda – Cuando presentan 30 o más días naturales vencidos desde que ocurra el vencimiento del contrato.

Todo crédito se clasifica anticipadamente como vencido cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es insolvente o bien es declarado en concurso mercantil.

Cuando un crédito es considerado como cartera vencida, se suspende la acumulación de los intereses devengados, llevando el control de los mismos en cuentas de orden. Por lo que respecta a los intereses devengados no cobrados de créditos en cartera vencida, se crea una estimación por un monto equivalente al total de éstos.

Reestructuraciones y renovaciones

Los créditos vencidos que se reestructuren o renueven permanecen en cartera vencida si no existe evidencia que estos cumplan oportunamente con el pago de tres amortizaciones consecutivas o, en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición (pago sostenido).

Los créditos reestructurados son aquellos en los cuales el acreditado otorga una ampliación de garantías, modifica las condiciones originales del crédito o el esquema de pagos, tales como; cambio de la tasa de interés, concesión de plazo de espera de acuerdo a los términos originales, cambio de moneda o bien, prórroga del plazo de crédito.

Los créditos renovados son aquellos en los que el saldo del crédito se liquida a través del incremento al monto original del crédito, o bien, se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con el Banco a cargo del mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos vigentes con características distintas a las señaladas en el párrafo anterior que se reestructuren o renueven sin haber transcurrido al menos el 80% del plazo original, o que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere:

Liquidado la totalidad de los intereses devengados;

Cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y

Cubierto el 60% del monto original del crédito (aplica solo en el caso en que la reestructura o renovación ocurra en el 20% final del plazo del crédito).

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas, se considerará como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos que desde su inicio se estipule el carácter de revolventes, que se reestructuren o renueven en cualquier momento, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente períodos de facturación vencidos y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor, es decir que el deudor tenga una alta probabilidad de cubrir dicho pago.

No son reestructuras vencidas las operaciones que presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.

Tasa de interés: cuando se mejore al acreditado la tasa de interés pactada.

Fecha de pago: no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos, así como el cambio no permita la omisión de pago en periodo alguno.

El traspaso de créditos de cartera vencida a vigente se realiza cuando los acreditados liquidan la totalidad de sus pagos vencidos (principal e intereses, entre otros), o que siendo créditos reestructurados o renovados, éstos cumplan oportunamente con el pago sostenido.

Adquisiciones de cartera de crédito

En la fecha de adquisición de la cartera, se deberá reconocer el valor contractual de la cartera adquirida en el rubro de cartera de crédito, conforme al tipo de cartera que el originador hubiere clasificado; la diferencia que se origine respecto del precio de adquisición se registrará, cuando el precio de adquisición de la cartera sea mayor a su valor contractual, como un cargo diferido el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito.

Cesión de cartera de crédito

Por las operaciones de cesión de cartera de crédito en las que no se cumplan las condiciones para considerar la operación como transferencia de propiedad o únicamente se transfieran los flujos vinculados con dicho activo financiero, el Banco deberá conservar en el activo el monto del crédito cedido como restringido y, reconocer en el pasivo el importe de los recursos provenientes del cessionario.

En los casos en que se lleve a cabo la cesión de cartera de crédito, en la que se cumpla con las condiciones para considerar la operación como transferencia de propiedad, se dará de baja la cartera de crédito cedida, así como la estimación asociada a la misma, reconociendo la utilidad o pérdida obtenida en la operación en los resultados del ejercicio, como otros productos u otros gastos, según corresponda.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se llevaron a cabo cesiones de cartera.

Criterios contables especiales, derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19

Derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por COVID-19 y el impacto negativo en la economía, el 27 de marzo de 2020 la Comisión emitió de forma temporal criterios contables especiales a través del Oficio Número P285/2020, para las instituciones de crédito respecto de la cartera crediticia de consumo, vivienda y comercial, para los clientes que hayan sido afectados y que estuvieran clasificados como vigentes al 28 de febrero de 2020 (con excepción de aquellos otorgados a personas relacionadas según lo previsto en los artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito, o los que se ubiquen al amparo del “Programa Permanente de Apoyo a las Zonas Afectadas por Desastres Naturales” del FIRA, o bien para aquéllos créditos que ya sean parte de algún otro programa de beneficios). El programa tuvo una duración del 1 de marzo y hasta el 30 de junio de 2020, y por medio del Oficio Número P325/2020 la Comisión determinó una ampliación del plazo para concluir el proceso hasta el 31 de julio del mismo año.

El Banco aplicó dichos criterios contables especiales mediante el establecimiento de las políticas contables descritas

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios, a juicio de la Administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir de los préstamos incluidos en su cartera de crédito y de riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos.

Cartera comercial

El Banco calcula la estimación preventiva para riesgos crediticios conforme a la metodología publicada en las Disposiciones mediante el modelo de pérdida esperada.

La calificación de la cartera crediticia comercial se realiza con base en la clasificación de acuerdo al tipo de crédito otorgado y, constituye y registra las reservas preventivas para cada uno de los créditos utilizando la metodología de pérdida esperada.

Conforme a las Disposiciones, las reservas preventivas de la cartera crediticia comercial relacionada a entidades financieras, se constituyen y registran conforme a la metodología de pérdida esperada.

La constitución de reservas preventivas relacionadas con créditos otorgados a estados y municipios contempla la metodología de pérdida esperada.

Cartera de consumo e hipotecaria de vivienda

El 6 de enero de 2017, la Comisión emitió la resolución que modifica la metodología de estimación de reservas preventivas en las carteras crediticias de consumo no revolvente e hipotecaria, que entró en vigor el 1 de junio de 2017, con el fin de calcular con mayor precisión las reservas que se deberán constituir, tomando en cuenta información de riesgo a nivel cliente.

El cálculo de la reserva para créditos a la vivienda se calcula utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes constituyendo la calificación de reserva en crédito por crédito. Asimismo, se consideran factores tales como: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) valor de la vivienda, iv) saldo del crédito, v) atraso, vi) importe original del crédito, vii) ROA, viii) REA, y ix) Prorroga. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Adicionalmente, el cálculo de las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo no revolvente considera lo siguiente: (i) monto exigible, (ii) pago realizado, (iii) atraso, (iv) antigüedad del acreedor en la institución, (v) antigüedad del acreedor con instituciones, (vi) monto a pagar a la institución, (vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, (viii) saldo reportado en las sociedades de información crediticia, (ix) endeudamiento, (x) ingreso mensual del acreedor, (xi) importe original del crédito y (xii) saldo del crédito.

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios correspondiente a la cartera crediticia de consumo no revolvente y para la cartera hipotecaria de vivienda, es determinada de manera mensual con independencia del esquema de pagos y, considera para tal efecto, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo

El monto total de reservas a constituir por el Banco para la cartera crediticia es igual a la suma de las reservas de cada crédito.

Las reservas preventivas que el Banco constituye para la cartera crediticia, calculadas con base en las metodologías vigentes; son clasificadas conforme a los grados de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E de acuerdo a los porcentajes mostrados a continuación:

Porcentaje de reservas preventivas

Grados de riesgo	Consumo			
	no revolvente	Créditos revolventes	Hipotecaria y de vivienda	Comercial
A-1	0 a 2.0	0 a 3.0	0 a 0.50	0 a 0.90
A-2	2.01 a 3.0	3.01 a 5.0	0.501 a 0.75	0.901 a 1.50
B-1	3.01 a 4.0	5.01 a 6.5	0.751 a 1.0	1.501 a 2.00
B-2	4.01 a 5.0	6.51 a 8.0	1.001 a 1.50	2.001 a 2.50
B-3	5.01 a 6.0	8.01 a 10.0	1.501 a 2.0	2.501 a 5.00
C-1	6.01 a 8.0	10.01 a 15.0	2.001 a 5.0	5.001 a 10.0
C-2	8.01 a 15.0	15.01 a 35.0	5.001 a 10.0	10.001 a 15.5
D	15.01 a 35.0	35.01 a 75.0	10.001 a 40.0	15.501 a 45.0
E	35.01 a 100.0	Mayor a 75.01	40.001 a 100.0	Mayor a 45.0

Cartera emproblemada— Créditos comerciales con una alta probabilidad de que no se podrán recuperar en su totalidad. La cartera vigente como la vencida es susceptible de identificarse como cartera emproblemada. El Banco considera a los créditos con grado de riesgo “D” y “E”, en esta categoría.

Reservas adicionales— Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la Administración, podrían verse emproblemados en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluyen estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados y otros accesorios, así como aquellas reservas requeridas y a las reconocidas por la Comisión.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce en los resultados consolidados del ejercicio, en el rubro de “Otros ingresos (egresos) ingresos de la operación, neto”.

Probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento de la cartera crediticia de consumo, de vivienda y comercial.

Las metodologías regulatorias para calificar la cartera de consumo, hipotecaria de vivienda y la cartera comercial (excepto los créditos a proyectos de inversión con fuente de pago propia), establecen que la reserva se determina con base en la estimación de la pérdida esperada regulatoria de los créditos para los siguientes doce meses.

Las citadas metodologías definen que en la estimación de dicha pérdida esperada se calcula multiplicando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, resultando a su vez el monto de reservas que se requieren constituir para enfrentar el riesgo de crédito.

Dependiendo del tipo de cartera, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento en las metodologías regulatorias se determinan considerando lo mencionado a continuación:

Probabilidad de incumplimiento

Consumo no revolvente.- La reserva preventiva se calculará utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes. Asimismo, se consideran factores tales como el número de facturaciones vencidas, montos exigibles y pagos, antigüedad de los créditos, saldos reportados a las sociedades de información crediticia, saldo del crédito y el tipo de crédito.

Hipotecaria de vivienda.- La reserva se calculará utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes. Asimismo, se consideran factores tales como. el número de facturaciones vencidas, montos exigibles y pagos, atrasos reportados a las sociedades de información crediticia, el valor de la vivienda y el saldo del crédito.

La probabilidad de incumplimiento de créditos destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda con garantía de la subcuenta de vivienda o con una garantía otorgada por alguna institución de la banca de desarrollo, se calcula conforme a lo señalado en el artículo 99 Bis 1 fracción III de las Disposiciones.

Comercial.- Considerando los siguientes factores de riesgo, según el tipo de acreditado: experiencia de pago, evaluación de las agencias calificadoras, financiero, socio-económico, fortaleza financiera, contexto del negocio, estructura organizacional y competencia de la administración, riesgo país y de la industria, posicionamiento del mercado, transparencia y estándares y gobierno corporativo.

Severidad de la pérdida

Consumo no revolvente.- Con hasta 4 atrasos mensuales; créditos automotrices 72%, de nómina 68% y personales 71%, incrementando el porcentaje según el número de atrasos hasta el 100% en créditos automotrices y personales con más de 19 atrasos y en créditos de nómina con más de 17 atrasos.

Se reduce solamente cuando se cuente con garantías financieras constituidas con dinero en efectivo, pagarés, CEDES o inversiones en fondos de Multiva, con cargo a los cuales puedan asegurar la aplicación de dichos recursos al pago del saldo insoluto.

Hipotecaria de vivienda.-Se obtendrá considerando principalmente; el saldo del crédito, el valor de la vivienda, la edad del acreditado el monto de la subcuenta de vivienda de las cuentas individuales de los sistemas de ahorro para el retiro, el monto de mensualidades consecutivas cubiertas por un seguro de desempleo, el monto cubierto por un seguro de vida, y si los créditos cuentan o no con un fideicomiso de garantía, o bien, si tiene celebrado o no un convenio judicial respecto del crédito.

Para créditos destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda que reporten menos de diez periodos de atrasos, la severidad de la pérdida se aplica como sigue:10% para créditos garantizados con la subcuenta de vivienda; para créditos garantizados por la banca de desarrollo, 24.05% si el acreditado tiene relación de trabajo vigente y 50.70% si no tiene una relación de trabajo vigente. Para créditos que reporten diez o más periodos de atrasos, independientemente del tipo de crédito se aplica una severidad de la pérdida del 100%.

Comercial.- En créditos sin atraso o con menos de 18 meses de atraso, corresponde una severidad de la pérdida de 45% a los créditos sin garantía, de 75% a los créditos que para efectos de su prelación en el pago se encuentren subordinados respecto de otros acreedores y de 100% a los créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

El Banco podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la severidad de la pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas con base a la calificación de cartera.

Exposición al incumplimiento

Consumo no revolvente y cartera hipotecaria de vivienda.- considera el saldo del crédito a la fecha de la calificación.

Comercial.- Considera el saldo del crédito a la fecha de calificación porque las líneas de crédito que otorga el Banco pueden ser canceladas ante muestras de deterioro de la calidad crediticia del acreditado.

La metodología regulatoria para calificar a los créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia, establece que la calificación debe realizarse analizando el riesgo de los proyectos en la etapa de construcción y operación, evaluando el sobrecosto de la obra y los flujos de efectivo del proyecto.

Cartera comercial emproblemada y no emproblemada-
31 de diciembre de 2020
(Cifras en millones de pesos)

Créditos comerciales	Vigente	Vencida	Total
Actividad empresarial o comercial	27,007	1,565	28,572
Emproblemada	114	1,554	1,668
No emproblemada	26,893	11	26,905
Entidades financieras	1,189	2	1,191
Emproblemada	1	2	3
No emproblemada	1,188	-	1,188
Entidades gubernamentales	25,124	-	25,124
Emproblemada	-	-	-
No emproblemada	25,124	-	25,124
Créditos comerciales en cartera emproblemada	115	1,556	1,670
Créditos comerciales en cartera no emproblemada	53,205	11	53,216
Total	53,320	1,567	54,887

Eventos relevantes

Aplicación de criterios contables especiales COVID-19

Como se describe en las políticas contables de cartera de crédito, derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por COVID-19 y el impacto negativo en la economía, el 27 de marzo de 2020, la Comisión emitió de forma temporal criterios contables especiales para las instituciones de crédito respecto de la cartera crediticia de consumo, vivienda y comercial, para los clientes que hayan sido afectados y que estuvieran clasificados como vigentes al 28 de febrero de 2020 (con excepción de aquellos otorgados a personas relacionadas según lo previsto en los artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la LIC.). En relación con dichos criterios contables especiales, el Banco aplicó los criterios contables especiales mencionados en las políticas contables. El beneficio otorgado por el Banco se dio en los siguientes tipos de crédito:

- Créditos comerciales.

- Créditos personales.
- Créditos a la vivienda.
- Créditos de nómina.
- Crédito automotriz.

No se consideraron como créditos reestructurados ni como cartera vencida conforme al criterio contable B-6 (Cartera de crédito) los créditos que al 28 de febrero de 2020 estaban clasificados contablemente como vigentes y que se reestructuraron o renovaron posteriormente, por los que sus trámites se concluyeron dentro de los 120 días naturales siguientes a la citada fecha, y en los que su nuevo plazo de vencimiento no fue mayor a 6 meses a partir de la fecha en que hubiera vencido los créditos siguientes:

1. Créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses
2. Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento,
3. Créditos con pagos periódicos de principal en interés consistentes en:
 - i. No habiendo transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, cuando el acreditado hubiere cubierto:
 - a) La totalidad de los intereses devengados, y
 - b) El principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto. (Continúa)24 Banco Multiva, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva y subsidiaria Notas a los estados financieros consolidados (Millones de pesos)
 - ii. Durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, cuando el acreditado hubiere:
 - a) Liquidado la totalidad de los intereses devengados,
 - b) Cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
 - c) Cubierto el 60% del monto original del crédito.
4. Los créditos que desde su inicio se estipuló su carácter de revolventes.

Adicionalmente, no se consideraron como créditos reestructurados los créditos que al 28 de febrero de 2020 estaban clasificados contablemente como vigentes en los cuales se realizaron modificaciones a las condiciones originales del crédito dentro de los 120 días naturales a la citada fecha, en las que se ajustaron los perfiles de riesgo del acreditado, y no implicaron un diferimiento total o parcial de principal y/o intereses y que sean distintas a las establecidas en el Criterio B-6, cuando las modificaciones aplicaron por un período de hasta 6 meses.

Para la aplicación de los criterios contables especiales anteriormente descritos, el Banco se apegó a lo siguiente:

- No realizó modificaciones contractuales que consideraran de manera explícita o implícita la capitalización de intereses, ni el cobro de ningún tipo de comisión derivada de la reestructuración.
- No restringió, disminuyó o canceló las líneas de crédito previamente autorizadas o pactadas.
- No solicitó garantías adicionales o su sustitución para el caso de reestructuraciones.

El importe de la responsabilidad total de los créditos en programa de apoyo aplicando los Criterios Contables Especiales (CCE), ascendió a \$9,799 de los cuales el monto diferido del principal e intereses ascendió a \$2,181.

De no haberse efectuado el programa de apoyo las reservas crediticias de los créditos sujetos a los CCE se hubieran incrementado en \$117 al pasar de \$616 a \$733.

A continuación, se muestra por tipo de crédito los importes antes señalados:

A la fecha de terminación del programa al 31 de diciembre de 2020

Tipo de crédito	Cartera total	Cartera sujeta a CCE	Principal e intereses CCE	Reserva con CCE	Reserva sin CCE
Comerciales	\$54,888	\$8,461	\$1,974	\$521	\$606
Personales	\$2,305	\$1,291	\$206	\$82	\$88
Vivienda	\$601	\$45	\$1	\$13	\$39
Nómina	\$30	\$1	\$0	\$0	\$0
Automotriz	\$8	\$1	\$0	\$0	\$0
	<u>\$57,832</u>	<u>\$9,799</u>	<u>\$2,181</u>	<u>\$616</u>	<u>\$733</u>

A continuación, se muestran los importes que se hubieran registrado y presentado tanto en el balance general como en estado de resultados por tipo de cartera, de no haber aplicado criterios contables especiales.

Concepto	Saldos con apoyo COVID	Efectos en cartera y estimación	Saldos sin Apoyo Covid
<u>CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE</u>			
Comercial	53,049	(86)	52,963
Consumo	2,265	(5)	2,260
Vivienda	214	(26)	188
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	55,528	(117)	55,411
<u>CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA</u>			
Comercial	1,839	86	1,925
Consumo	78	5	83
Vivienda	387	26	413
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	2,304	117	2,421
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	57,832	-	57,832
CARTERA DE CRÉDITO, (NETA)	56,109	(66)	56,043
EFFECTO EN IMPUESTOS DIFERIDOS	785	26	811

TOTAL ACTIVOS	<u>87,480</u>	<u>(40)</u>	<u>87,440</u>
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	<u>87,480</u>	<u>(40)</u>	<u>87,440</u>
RESULTADO NETO	<u>119</u>	<u>(40)</u>	<u>79</u>

El impacto al 31 de diciembre de 2020 en el Índice de Capitalización del Banco es como a continuación se muestra:

Concepto	Sin CCE	Con CCE	Variación
Índice de capitalización	<u>15.39%</u>	<u>15.64%</u>	<u>-0.25%</u>

El 24 de septiembre del 2020, la CNBV dio a conocer las facilidades regulatorias opcionales aplicables a las instituciones financieras para establecer un nuevo paquete de medidas para la reestructuración de créditos a cargo de personas físicas y morales, en adición a los programas de apoyo para el diferimiento de pagos que fueron promovidos a través de criterios contables especiales en junio del presente año y cuya implementación duró hasta julio pasado.

Este nuevo esquema de reestructuras tendrá una vigencia hasta el 31 de enero del 2021 y también es aplicable a los créditos que hayan obtenido los beneficios de los programas de diferimiento de pago señalados anteriormente.

Asimismo, la CNBV informó las facilidades regulatorias en materia de capital, que permitirán a las instituciones de crédito la liberación de reservas específicas e incentivar la creación de reservas adicionales, a fin de que estén sean reconocidas en el capital neto de las instituciones de crédito para enfrentar las secuelas de la contingencia sanitaria y sus efectos en el entorno macroeconómico.

Con referencia a los nuevos criterios especiales publicados por La CNBV de aplicación opcional, Banco Multiva al cierre del mes de diciembre optó por no aplicar dichos criterios especiales.

NOTA 3. TASAS DE INTERÉS.

Tasas de interés promedio de la captación tradicional y de los préstamos interbancarios y de otros organismos:

(Tasas anualizadas expresadas en porcentajes)

	4T20	3T20	2T20	1T20	4T 19
Captación tradicional (Porcentaje)	4.17	4.49	5.42	6.64	7.06
Depósitos de exigibilidad inmediata	2.21	2.42	2.89	3.61	4.11
Depósitos a plazo	5.17	5.42	6.37	7.84	8.38
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	4.15	4.51	5.57	6.47	7.00
Préstamos interbancarios y de otros organismos	5.84	6.32	7.17	8.13	8.58
Call Money	4.20	4.45	5.45	6.53	7.41
Captación total moneda nacional (Porcentaje)	4.54	4.84	5.73	6.99	7.44
Préstamos de Banco de México	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Financiamiento de la Banca de Desarrollo	5.84	6.32	7.17	8.13	8.58

El plazo promedio de los depósitos de exigibilidad inmediata se ubica en 1 día y los de depósitos a plazo en los 249 días.

NOTA 4. INVERSIONES EN VALORES.

Títulos para negociar

Concepto	Valor en Libros	Valor de Mercado	Utilidad (Pérdidas) por Valuación
Títulos para Negociar sin Restricción.			
BONDES	\$3,622	\$3,625	3
FONDOS DE INVERSIÓN	1	1	-
SCOTIAB	79	84	5
HIRCB	215	215	-
CSBCB	417	418	1
BANOBRA	1,000	1,000	-
MONEX	4	4	-
Títulos para Negociar Restringidos en Reporto.			
BONDES	15,210	15,211	1
ACTINVR	150	153	3
MONEX	196	197	1
BPAG28	\$2,064	\$2,064	-
TOTAL	\$22,958	\$22,972	\$14

Los ingresos obtenidos de las inversiones en valores en el presente mes son por \$91 para un acumulado de \$ 1,628.

NOTA 5. DEUDORES POR REPORTO.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 se registraron las siguientes operaciones de reporto:

Concepto	Importe
Deudores en Reporto	
BONDES	\$4,123
Títulos de Deudores en Reporto	\$4,123

NOTA 6. DERIVADOS.

En el cuarto trimestre octubre- diciembre de 2020, Banco Multiva no tiene posición vigente

En respuesta al oficio 151/13281/2008 de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se presenta la siguiente información

I. Información Cualitativa

A. Políticas de uso de Instrumentos Financieros Derivados

En Multiva se operan instrumentos financieros denominados derivados con el objetivo de negociación y de tener un beneficio en los “spreads” de las tasas, es decir, se toman posiciones largas en “cash” y estas son cubiertas con futuros de tasas, otras veces, se utilizan posiciones largas y cortas, las cuales están cubiertas entre si, buscando el beneficio que se genera en los diferenciales de las tasas.

La operación que se lleva a cabo con este tipo de instrumentos se efectúa a través del Mercado Mexicano de Derivados, MexDer, el cual se encuentra debidamente regulado y proporciona un respaldo en la operación de los mismos. En la actualidad Multiva no participa en el mercado OTC, eliminando los riesgos incurridos en operaciones con contrapartes.

Los subyacentes sobre los cuales está autorizado a participar son los siguientes:

- Acciones, un grupo o canasta de acciones, o títulos referenciados a acciones, que coticen en una Bolsa de Valores.
- Índices de Precios sobre acciones que coticen en una Bolsa de Valores.
- Moneda Nacional, Divisas y Udis
- Índices de precios referidos a la inflación.
- Tasas de Interés nominales, reales o sobretasas, tasas referidas a cualquier título de deuda e índices con base en dichas tasas.

En ningún momento se utiliza la posición para crear estrategias especulativas, los futuros que se utilizan son futuros de TIE de 28 días y Cetes 91 días.

Dentro de los objetivos que se persiguen al participar en el Mercado de Derivados destacan los siguientes:

- Ser un participante activo en el Mercado de Derivados.
- Contar con una herramienta eficaz que permita contrarrestar los efectos adversos causados por diferentes variables económicas en las tasas de interés del portafolio de instrumentos financieros del Grupo.

La mecánica de operación, unidades de cotización, las características y procedimientos de negociación además de la liquidación, cálculo, valuación, etc. son establecidas por el Mercado Mexicano de Derivados y se dan a conocer a través del documento “Términos y Condiciones Generales de Contratación” del Contrato de Futuros establecido con dicho organismo.

Respecto a las políticas de designación de cálculo, el Banco reconoce los activos financieros o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los instrumentos financieros derivados y se reconocen a valor razonable, el cual está representado inicialmente por la contraprestación pactada (tanto en el caso del activo como del pasivo). Se valúa diariamente, registrándose con la misma periodicidad el efecto neto en los resultados del periodo.

Por su parte, el valor razonable de las operaciones con productos derivados es proporcionado por el proveedor de precios (Valmer) que se tiene contratado conforme a lo establecido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Las posiciones en futuros de tasas por lo general siempre se cierran antes de que lleguen a término, y cuando vencen, se hace solamente el diferencial de tasas, por lo que las necesidades de liquidez no son relevantes.

El principal riesgo en una posición de este tipo es una variación abrupta en las tasas de interés, que inhibieran el potencial de utilidades, pero el objetivo de las operaciones es obtener utilidades a través de spreads, por lo que algún movimiento agresivo provocaría no poder deshacer las posiciones ante los nuevos niveles del mercado, mientras no se deshaga la estrategia esta va cubierta.

Los eventos que podrían provocar variaciones abruptas en las tasas de interés, por mencionar algunos, serían desequilibrios en la base monetaria derivados de movimientos en el crédito doméstico como resultados en cambios en tasas de interés, así como, cambios en las reservas internacionales provocadas por fuertes devaluaciones o apreciaciones de la moneda nacional o referencias internacionales de otras monedas duras. Así como las consecuencias en las tasas de crédito que pudieran causar impacto en los balances de papeles corporativos y bancarios.

B. Información de Riesgos para el uso de derivados

En Multiva, se realiza un monitoreo constante de Riesgos al que los instrumentos financieros derivados se encuentran expuestos, con la finalidad de contar con estrategias adecuadas que permitan mitigar o prevenir los riesgos inherentes de la operación, por lo que, a través del Comité de Administración Integral de Riesgos, se determinan las reglas de operación y se establecen dentro del manual de administración integral de riesgos

El Comité de Riesgos está integrado por dos miembros independientes del Consejo de Administración, uno de los cuales funge como presidente de este. Internamente las áreas que forman parte de este Comité son: Dirección General del Grupo Financiero, Dirección General del Banco, Unidad de Administración Integral de Riesgos, Dirección de Crédito, Dirección Gobierno Riesgo y Cumplimiento y Dirección de Auditoria Interna, esta última participando con voz, pero sin voto, dicho órgano se reúne cuando menos una vez al mes y sus sesiones y acuerdos constan en actas debidamente suscritas y circunstanciadas.

Las funciones y facultades que lo rigen, así como la estructura del manual de administración integral de riesgos, cumplen con lo establecido en la Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito.

Dentro de funciones del Comité se encuentra el revelar los montos de liquidez a los que Multiva se encuentra expuesto, sin embargo, la fuente de financiamiento para atender los requerimientos relacionados con los instrumentos financieros derivados, es interna a través de la Tesorería.

Es así, como dentro de Banco Multiva al cierre del 31 de diciembre de 2020 no se cuenta con operaciones con instrumentos derivados.

Por otro lado, durante el trimestre, no se realizaron operaciones.

Procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos de mercado y de liquidez en las posiciones de instrumentos financieros.

Riesgo de Mercado

La UAIR analiza, evalúa y da seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando para tal efecto modelos para estimar el Valor en Riesgo (VaR), que tienen la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones en un período conocido, asociada a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un período específico.

Por otro lado, evalúa la concentración de las posiciones de derivados sujetas a riesgo de mercado, para ello se considera la medición de riesgos que reflejen en forma precisa el valor de las posiciones y su sensibilidad a diversos factores de riesgo, incorporando información proveniente de fuentes confiables.

Procura la consistencia entre los modelos de valuación de las posiciones en instrumentos financieros, incluyendo los derivados, utilizados por el titular de la UAIR y aquéllos aplicados por las diversas Unidades de Negocio, evaluando las posiciones sujetas a riesgo de mercado.

Cuenta con la información histórica de los factores de riesgo necesaria para el cálculo del riesgo de mercado y se calculan las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios, incluyendo escenarios extremos. Realiza mensualmente una exploración de una gama de escenarios de cambios extremos (Stress Testing) cuya probabilidad de que sucedan está fuera de toda capacidad de predicción.

Lleva a cabo mensualmente el contraste entre las exposiciones de riesgo estimadas y las efectivamente observadas (Backtesting) con el objeto de calibrar los modelos del VaR.

Invariablemente respeta los límites establecidos por el Consejo, el Comité de Riesgos y las autoridades regulatorias en términos de la operación de derivados.

Riesgo de Liquidez

Las políticas que tiene implementadas la UAIR para la Administración del Riesgo de Liquidez, consisten en Medir, evaluar y dar seguimiento al riesgo ocasionado por diferencias entre los flujos de efectivo proyectados en distintas fechas, considerando para tal efecto los activos y pasivos de Banco Multiva, denominados en moneda nacional, en moneda extranjera y en unidades de inversión, la evaluación de la diversificación de las fuentes de financiamiento.

Adicionalmente se aseguran de que los modelos utilizados estén adecuadamente calibrados, se cuenta con un plan que incorpora las acciones y estrategias a seguir en caso de presentarse una crisis de liquidez.

II. Información Cualitativa

Método Aplicado para la determinación de las pérdidas por Riesgo de Mercado

La metodología de VaR utilizada es la del tipo Histórico a 1 día con un nivel de la confianza del 95%.

Al cierre del segundo trimestre del año Banco Multiva no realizó operaciones con Instrumentos Derivados Financieros.

La metodología permite conocer la contribución al VaR por cartera, por instrumento, y por familia de carteras, conociendo a través de esta la participación de cada instrumento en el VaR total.

Los insumos principales para medir el VaR son:

- Factores de Riesgo (tipo de cambio, precios, tasas, sobretasas, etc.)
- Duración
- Rendimientos (cambios porcentuales diarios de los factores de riesgo)
- Volatilidad (desviación promedio sobre el valor esperado de los factores de riesgo)
- Se aplican a los factores de riesgo la volatilidad o incremento directo al precio.

Análisis de Sensibilidad

A diferencia del cálculo de Valor en Riesgo que se realiza a través de las distintas Unidades de Negocio, el cálculo del análisis de sensibilidad de las distintas posiciones de la institución, se realiza de forma integral, aplicándose a las posiciones del Trading Book, lo que permite identificar las pérdidas que se pueden generar a través de los Escenarios de Sensibilidad y Estrés capturando el efecto en el valor del portafolio a causa de las variaciones a las condiciones de mercado, teniendo como principales factores de riesgo las curvas de tasas de interés, el tipo de cambio, el precio de los activos e índices de renta variable.

Es así, que al cierre del 4T20, los resultados observados de sensibilidad a la posición de Trading Book son:

Escenario	Plus (minusvalía) % vs Capital	
	Potencial	Básico
Sensibilidad -100	\$ 39.95	0.64%
Sensibilidad +100	-\$ 35.83	-0.58%

*Cierre de diciembre 2020

**Cifras en millones de pesos

***Los escenarios de sensibilidad no incluyen derivados

Escenarios de Situaciones Adversas

Multiva cuenta con escenarios históricos adversos que le permiten determinar cuál sería la pérdida a la que podría verse sometido el portafolio de Trading Book en caso de que se repitieran las condiciones de alguno de los eventos considerados. Dichos escenarios consideran el movimiento de los principales factores de riesgo que componen el portafolio, presentados en fechas históricas determinadas:

Los escenarios considerados en el Trading Book son:

1. **WTC 2001:** Tras los atentados del 11 de Diciembre de 2001, EEUU apostó por la desregulación de los mercados, las bajadas de impuestos y de tipos de interés y la expansión del crédito provocando una burbuja inmobiliaria en las hipotecas.
2. **Subprime 2008:** La crisis de las hipotecas subprime es una crisis financiera, por desconfianza crediticia, que como un rumor creciente, se extiende inicialmente por los mercados financieros americanos y es la alarma que pone el punto de mira en las hipotecas basura europeas desde el verano del 2006 y se evidencia al verano siguiente con la crisis financiera de 2008.
3. **Cetes 2004:** A mediados del 2004, ante los cambios de la economía estadounidense y un incremento en la inflación, la FED decide incrementar abruptamente la tasa de referencia para frenar la inflación, sin claridad en los mercados de si continuara o no el incremento de la tasa.

4. **Septiembre 2008:** En el mes de septiembre del 2008, inicia la crisis financiera de la burbuja hipotecaria con acontecimientos como quiebra y rescate de bancos norteamericanos los cuales fueron vistos como reflejo del deterioro de los sistemas financieros de EEUU (debido a la prevalencia del crédito subprime, lo que llevó a la Crisis de las hipotecas subprime). Esto requirió grandes inyecciones de dinero en efectivo por los bancos centrales de todo el mundo a los sistemas financieros privados.
5. **Crisis efecto Lula (2002):** A finales de 2002, el incremento en la percepción del riesgo por una cada vez más probable victoria del candidato presidencial de la oposición Luiz Inacio Lula da Silva, del Partido de los Trabajadores (PT), creó pánico en los mercados brasileños donde el candidato del PT manifestó que Brasil podría tener que llegar un default o cese de pagos de la deuda pública para privilegiar su programa de mayor gasto público.

A continuación, se muestra la sensibilidad para los principales factores de riesgo:

Escenario	Plus (minusvalía) % vs Capital	
	Potencial	Básico
CETES (2004)	\$ 22.25	0.36%
SEPTIEMBRE 2008	-\$ 133.80	-2.15%
Crisis Subprime (2008-2009)	\$ 23.28	0.37%
Crisis Efecto Lula (2002)	\$ 48.21	0.77%
Crisis WTC (2001)	\$ 63.93	1.03%

*Cierre de diciembre 2020

**Cifra en millones de pesos

***Los escenarios de sensibilidad no incluyen derivados

NOTA 7. CARTERA DE CREDITO.

La cartera de crédito del Banco es la siguiente:

CARTERA DE CREDITO	4T 20	3T 20	2T 20	1T 20	4T 19
CRÉDITOS COMERCIALES					
Estados y Municipios	25,124	23,802	\$27,737	\$28,619	\$34,795
Crédito Simple	7,015	7,986	7,914	9,644	9,789
Crédito Cuenta Corriente	4,437	4,589	4,631	4,663	4,689
Créditos a Entidades Financieras	1,187	1,341	1,511	1,806	1,753
Hipotecario	11,360	11,387	10,966	9,743	11,587
Crédito Refaccionario	-	-	-	-	-
Arrendamiento Financiero	-	-	-	-	-
Préstamos Quirografarios	478	874	1,150	1,070	1,033
Arrendamiento Capitalizable	-	-	-	-	-
Operación de Factora	99	73	41	40	43
Prendario Otros	3,620	3,711	3,648	3,791	3,706
Subtotal	53,320	53,763	\$57,598	\$60,402	\$67,405
CREDITOS AL CONSUMO					
Créditos Personales	2,269	2,265	2,068	2,072	1,766

Crédito Automotriz	28	17	35	62	103
Crédito Nómina	8	24	27	29	30
Préstamos Personales Garantizados a la vivienda	-	-	-	-	-
Subtotal	2,305	2,305	2,130	2,164	1,899

CARTERA A LA VIVIENDA

Media Residencial Mejora Tu Casa	8	39	41	48	53
Media Residencial	230	233	236	236	228
Subtotal	238	272	277	283	344
Total Cartera Vigente	55,863	56,340	\$60,005	\$62,849	\$69,585

CRÉDITOS VENCIDOS COMERCIALES

Crédito Simple	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
Crédito Cuenta Corriente	1,010	84	86	78	75
Quirografario	18	17	18	15	28
Entidades Financieras	0	0	3	-	-
Prendario Otros	109	116	97	116	103
Hipotecario	430	487	493	353	374
Subtotal	1,567	704	\$697	\$562	\$580

CRÉDITOS VENCIDOS AL CONSUMO

Créditos Personales	37	27	36	29	22
Créditos Automotriz	-	-	-	-	-
Crédito de Nómina	-	-	-	-	-
Subtotal	37	27	36	29	22

CRÉDITOS VENCIDOS A LA VIVIENDA

Media Residencial Mejora Tu Casa	\$362	\$350	355	366	373
Media Residencial	1	1	1	1	1
Subtotal	363	351	356	367	374
Depósitos en Garantía Nafin y Fega	-	-	-	-	-
Total Cartera Vencida	\$1,967	\$1,081	\$1,113	\$1,093	\$958
Estimación Preventiva	(1,623)	(1,295)	(1,193)	(1,193)	(1,271)
Estimación Preventiva Adicional (Int. Devengado Créditos Vencidos)	(100)	(76)	(78)	(78)	-
Estimación Preventiva Adicional (Buró de crédito)	0	0	-	-	-
Reconocida por la comisión Nacional Bancaria y de Valores	-	(42)	-	-	-
Total	(1,723)	(1,413)	(1,272)	(1,272)	(1,271)
Total, Cartera de Crédito (Neto)	\$56,107	\$56,008	\$59,846	\$62,670	\$69,272

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2020.

Concepto	4T 20	3T 20	2T 20	1T 20	4T 19
Saldo Inicial	\$1,081	\$1,113	\$1,093	\$958	\$1,035
Traspasos de cartera vigente	452	82	147	682	682
Intereses devengados no cobrados	47	1	2	6	6
Traspasos a cartera vigente	260	(18)	(15)	(275)	(487)
Créditos liquidados	24	(80)	(112)	(194)	(194)
Reestructuras y renovaciones	103	(17)	(2)	(84)	(84)
Saldo final	\$1,967	\$1,081	\$1,113	\$1,093	\$958

Cartera vencida y emproblemada por entidad federativa significativa y sus respectivas reservas preventivas

	4T 2020		4T 2020		3T 2020		3T 2020		2T 2020		2T 2020		1T 2020		1T 2020		4T 2019		4T 2019	
	Cartera		Reservas		Cartera		Reservas		Cartera		Reservas		Cartera		Reservas		Cartera		Reservas	
Entidad Federativa	Vencida	Emprobledada	Vencida	Emprobledada	Vencida	Emprobledada	Vencida	Emprobledada	Vencida	Emprobledada	Vencida	Emprobledada	Vencida	Emprobledada	Vencida	Emprobledada	Vencida	Emprobledada	Vencida	Emprobledada
Nuevo León	942	942	424	424	39	39	14	14	39	39	14	14	39	39	14	14	24	24	22	22
Estado de México	111	111	58	58	138	138	61	61	158	158	80	80	153	153	79	79	100	100	58	58
Ciudad de México	191	191	159	159	259	259	158	158	270	270	160	160	265	265	159	159	223	223	105	105
Jalisco	29	21	10	9	46	28	13	12	42	31	14	12	38	30	13	12	39	39	11	11
Hidalgo	15	15	5	5	28	28	14	14	28	28	14	14	29	29	14	14	29	28	15	15
Sinaloa	19	19	8	8	30	30	13	13	30	30	13	13	31	31	13	13	22	22	11	11
Tamaulipas	0	0	0	0	0	0	0	0	12	6	3	3	13	6	3	3	12	12	5	5
Puebla	36	36	18	18	51	51	22	22	51	51	22	22	51	51	23	23	37	37	15	15
Morelos	6	6	2	2	16	12	6	6	16	13	6	6	16	12	6	6	15	12	6	6
Michoacán	39	39	17	17	74	74	19	19	74	74	19	19	17	17	4	4	2	2	1	1
Guanajuato	21	21	8	8	44	44	14	14	38	38	10	10	32	32	9	9	9	9	3	3
Durango	1	1	1	1	2	2	1	1	2	2	1	1	2	2	1	1	2	2	1	1
Yucatán	0	0	0	0	5	5	1	1	6	6	2	2	6	6	2	2	6	6	1	1
Campeche	6	6	2	2	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	3	3
Chihuahua	120	120	49	49	188	188	74	74	168	168	47	47	159	159	44	44	144	144	41	41
Tabasco	0	0	0	0	18	18	5	5												
Sonora	18	14	4	4	65	50	13	11	63	53	13	13	80	72	18	17	50	50	11	11
Coahuila	8	8	2	2	11	11	2	2	11	11	3	3	11	11	2	2	0	0	0	0
Querétaro	4	4	1	1	8	4	2	1	2	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
Tlaxcala	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0
San Luis Potosí	2	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	1568	1556	769	768	1028	987	438	434	1016	984	427	425	949	922	410	408	786	782	380	380



	A diciembre 2020			A septiembre 2020			IMOR	
	R.T.	Reservas	%	R.T.	Reservas	%	Diciembre	Septiembre
Cartera Consumo	\$2,943	\$387	13.1%	\$2,955	\$308	10.40%	13.61%	12.79%
Cartera Comercial	\$21,194	\$892	4.2%	\$21,967	\$579	2.60%	6.02%	2.06%
Cartera Gubernamental	\$25,124	\$142	0.6%	\$23,802	\$135	0.60%	0.00%	0.00%
Agronegocio	\$4,132	\$180	4.4%	\$4,109	\$251	6.10%	7.04%	13.23%
PPS	\$4,437	\$22	0.5%	\$4,589	\$23	0.50%	0.00%	0.00%
Rvas Adicionales	\$100.64			\$118.03				
Cartera Total	\$57,830	\$1,723	3.00%	\$57,422	\$1,413	2.50%	3.40%	2.44%

Monto de los saldos al 31 de diciembre de 2020 en las zonas bajo declaratoria de desastre natural, por la ocurrencia de tormenta tropical “ODILE”:

Concepto	Número de Créditos	Importe
Sinaloa	1	\$ -
Sonora	12	\$ -
Saldo final	13	\$ -

En Sinaloa y Sonora los saldos individuales ascienden a \$0.15 y \$0.16 respectivamente.

Cartera de Programa Institucional Proveedores Pemex:

En respuesta a la solicitud relacionado al oficio N° P-021 /2016 (Oficio de criterios contables especiales para caso PEMEX). Se informa que Banco Multiva no cuenta con clientes cuyas características se ajusten a lo señalado en el oficio citado por lo que no se estableció un programa institucional relacionado con el oficio citado

Integración de la cartera de Programa Institucional Proveedores Pemex

Concepto	4T 20	3T 20	2T 20	1T 20	4T 19
Cartera de Programa Institucional Proveedores Pemex	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Estimaciones preventivas para riesgos crediticios.

Como se explica en la nota 2 se constituyen estimaciones preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de la cartera de crédito y otros compromisos crediticios. Los resultados sobre la cartera valuada al 31 de diciembre de 2020 se muestran a continuación:

	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS						
	IMPORTE CARTERA CREDITICIA	ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL	ENTIDADES FINANCIERAS	ENTIDADES GUBERNAMENTALES	CARTERA DE CONSUMO	CARTERA HIP. DE VIVIENDA	TOTAL DE RESERVAS PREVENTIVAS
EXCEPTUADA CALIFICADA							
Riesgo A	46,745	115	8	57	23	1	205
Riesgo B	8,225	125	7	85	22	-	238
Riesgo C	627	31	9	-	6	-	46
Riesgo D	1,736	609	1	-	12	50	672
Riesgo E	498	188	-	-	65	209	461
TOTAL	57,831	1068	25	142	128	259	1,622
							101
							Total estimación preventiva
							1,723

Notas:

- 1.- Las cifras para la calificación y constitución de reservas preventivas son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 31 de diciembre de 2020.
- 2.- La cartera crediticia se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

La estimación preventiva tuvo los siguientes movimientos:

Concepto	Importe
Saldo Inicial 2020	(1,271)
Incremento a la reserva enero a diciembre 2020	(452)
Saldo final a 2020	(1,723)

En el presente ejercicio se realizó una cancelación a la estimación preventiva a resultados por \$(493), Reserva (452), Quitas y Castigo por (\$ 50) y Recuperaciones por 9.

Cartera restringida:

En respuesta a lo previsto en el **Artículo 101 de la LIC**, en relación con lo que señala el incisos c), del párrafo 89 de normas de revelación del Criterio Contable B-6 “Cartera de Crédito”, que forma parte integrante del Anexo 33 aplicable en los términos del Artículo 173 de las Disposiciones se presenta al 4T20 la evolución de la cartera restringida la cual no muestra movimientos:

Concepto	4T 20	3T 20	2T 20	1T 20	4T 19
Cartera Restringida	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Conciliación de los cambios en las reservas preventiva para riesgos crediticios:

Concepto	4T 20	3T 20	2T 20	1T 20	4T 19
Saldo Inicial	\$ 1,413	\$ 1,272	\$ 1,272	\$ 1,271	\$ 1,066
Créditos quebrantados efectuados contra las reservas	-	-	-	-	-
Incrementos o decrementos en el saldo de la reserva por ajustes en el riesgo de crédito y otros ajuste	310	141	-	1	205
Saldo al final	\$ 1,723	\$ 1,413	\$ 1,272	\$ 1,272	\$ 1,271

NOTA 8. BIENES ADJUDICADOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los bienes adjudicados o recibidos como dación en pago, se integran principalmente de terrenos, inmuebles y maquinaria por \$1,335 y \$1,173, respectivamente.

NOTA 9. MOBILIARIO Y EQUIPO.

Concepto	Mobiliario y equipo	Equipo de computo	Equipo de transporte	Adaptaciones y mejoras	Total
Tasa anual de depreciación	10%	25%	20%	20%	
Costo de adquisición:					
1 de enero de 2019	\$ 43	281	12	238	574
Adiciones	1	57	-	-	58
Enajenaciones y bajas	-	(11)	-	-	(11)
31 de diciembre de 2019	44	327	12	238	621
Adiciones del ejercicio	2	36	8	0	46
Enajenaciones y bajas del ejercicio	(1)	(1)	(7)	(6)	(15)
31 de diciembre de 2020	\$ 45	362	13	232	652
Depreciación:					
1 de enero de 2019	\$ 28	177	5	178	388
Depreciación	3	39	2	24	68
Enajenaciones y bajas	-	(11)	-	-	(11)
31 de diciembre de 2019	\$ 31	205	7	202	445
Depreciaciones del ejercicio	1	49	3	15	68
Enajenaciones y bajas del ejercicio	-	(1)	(3)	(6)	(10)
31 de diciembre de 2020	\$ 32	253	7	211	503
Valor en libros. Neto					
Al 31 de diciembre de 2019	\$ 15	122	5	36	176
Al 31 de diciembre de 2020	\$ 13	109	6	21	149

En el presente mes su depreciación es por \$ 5 con un acumulado de \$ 68.

NOTA 10. OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2020 se compone de los siguientes conceptos:

Concepto	Importe
Liquidación Inversiones en Operación de valores	\$361
Honorarios por Recuperación de Cartera	34
Iva Acreditable	13
Fira	3
Honorarios Fideicomisos	8

ISR a Favor	5
Bancomex	2
Posteo Post (Saldo por aplicar a tarjetas)	3
Compensación TPVS	2
Dc Payments (serv. conectividad)	2
Ci Banco (liquidación quita)	2
Estimación de cuentas incobrables	(39)
Otros	15
	<u><u>\$416</u></u>

NOTA 11. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Los principales conceptos que originan el saldo del activo por ISR, diferido son:

CONCEPTO	Base	Impuesto	Base Acumulado	Impuesto
TASA 10%				
Movimientos activos				
Comisiones	(32)		91	
Costos y Gastos asoc pagare 13	-		-	
Provisiones del Ejercicio	(67)		19	
Reserva Cartera Crediticia	454		1723	
Dif. Valor Fiscal / Cont. Activos	14		181	
Est. Por irrecuperabilidad o difícil cobro	(35)		27	
Est. perdida valor bienes adjudicados	9		507	
Otros (Servicios Administrativos)	(35)		-	
Pasivo Laboral	50		163	
Provisión prima vacacional	-		-	
Intereses Cob. por Ant. Factoraje	-		2	
Comisiones por Fideicomisa	-		1	
Total, movimientos al 10%	358	36	2714	\$272
Movimientos pasivos				
Pago s/precio cartera	1		-	
Plusvalía	(27)		(14)	
Seg. Pagados por Anticipado	38		(2)	
Otros Pagos Anticipados	2		(85)	
Costos y Gastos Asociados al Crédito	10		(35)	
Costos y Gastos Asociados al Pagaré	-		(6)	
C Y G ASOC HON CCIMS	(22)		(104)	
Inventario de Insumos	-		(1)	
Licenciamiento y Mantenimiento de IBM	6		(2)	
Reserva Cartera 2013	(346)		(346)	
Partidas Asociadas a Op. Crediticias	(34)		(34)	
Partidas Asociadas a Op. Crediticias	(372)	(37)	(629)	(\$63)
TOTAL, PTU DIFERIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.				209
IMPUESTOS DIFERIDOS (ISR)				
TASA 30%				
Movimientos activos				
Comisiones	(32)		91	
Costos y Gastos asoc pagare 13	-		-	
Provisiones del Ejercicio	(67)		19	
Reserva Cartera Crediticia	452		1,723	
Dif Valor Fiscal/Cont Activos	14		181	

Est. Por irrecuperabilidad o difícil cobro	(34)	27
Est. perdida valor bienes adjudicados	10	507
Otros (Servicios Administrativos)	(35)	-
PTU	-	-
Pasivo Laboral	50	163
Provisión prima vacacional	-	-
Intereses Cob por Ant Factoraje	-	2
Comisiones por Fideicomisa	-	1
Total movimientos al 30%	358	107
Movimientos pasivos		2714
Pago s/precio cartera	1	-
PTU	(169)	(170)
Plusvalía	(28)	(14)
Seg. Pagados por Anticipado	38	(2)
Otros Pagos Anticipados	2	(85)
Costos y Gastos Asociados al Crédito	10	(35)
Costos y Gastos Asociados al Pagaré	-	(6)
C Y G ASOC HON CCIMS	(22)	(104)
Inventario de Insumos	-	(1)
Licenciamiento y Mantenimiento de IBM	6	(2)
Reserva Cartera 2013	(346)	(346)
Partidas Asociadas a Op. Crediticias	(34)	(34)
Total movimientos al 30%	(542)	(162)
Más: Efecto Capital		(799)
TOTAL, ISR DIFERIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.	(184)	(55)
TOTAL, PTU E ISR DIFERIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.		1915
		576
		785

NOTA 12. CAPTACIÓN.

El saldo de este rubro al 30 de septiembre de 2020 se compone de los siguientes conceptos

Concepto	4T 20	3T 20	2T 20	1T 20	4T 19
Chequeras	\$12,713	\$12,395	\$11,917	\$11,893	\$13,495
Depósito a Plazo Mercado de Dinero (1)	12,344	15,021	18,001	14,935	14,770
Depósito a Plazo Público en General	23,059	21,129	23,842	27,081	30,213
Certificados Bursátiles Bancarios	-	-	-	1,505	1,502
Cuenta global de captación sin movimientos	36	28	30	15	13
Total	\$48,152	\$48,573	\$53,790	\$55,429	\$59,993

Emisora	Columna1	Fecha		Plazo	Importe
		Serie	de inicio	Vencimiento	(días)
BMULTIV	20058	17/11/2020		19/10/2021	336
BMULTIV	20059	17/11/2020		09/02/2021	84
BMULTIV	21014	05/11/2020		07/01/2021	63
BMULTIV	20057	10/11/2020		02/02/2021	84
BMULTIV	20056	30/10/2020		19/02/2021	112
					50

BMULTIV	21114	17/12/2020	18/03/2021	91	100
BMULTIV	21084	26/11/2020	25/02/2021	91	30
BMULTIV	20047	04/09/2020	11/06/2021	280	200
BMULTIV	20048	24/09/2020	08/04/2021	196	40
BMULTIV	20049	24/09/2020	23/09/2021	364	120
BMULTIV	20050	28/09/2020	30/08/2021	336	500
BMULTIV	20051	08/10/2020	07/10/2021	364	200
BMULTIV	20052	22/10/2020	21/10/2021	364	43
BMULTIV	20053	23/10/2020	07/05/2021	196	50
BMULTIV	20054	28/10/2020	29/09/2021	336	400
BMULTIV	20055	29/10/2020	28/10/2021	364	175
BMULTIV	21052	19/06/2020	02/02/2021	228	193
BMULTIV	21063	17/06/2020	10/02/2021	238	110
BMULTIV	21024	16/06/2020	14/01/2021	212	150
BMULTIV	21034	15/06/2020	21/01/2021	220	100
BMULTIV	21044	29/10/2020	28/01/2021	91	39
BMULTIV	21124	24/12/2020	25/03/2021	91	29
BMULTIV	20024	23/04/2020	22/04/2021	364	76
BMULTIV	20022	27/03/2020	26/03/2021	364	40
BMULTIV	21173	29/04/2020	28/04/2021	364	469
BMULTIV	20017	27/02/2020	25/02/2021	364	641
BMULTIV	20013	07/02/2020	05/02/2021	364	500
BMULTIV	20026	29/04/2020	28/04/2021	364	128
BMULTIV	20037	29/05/2020	28/05/2021	364	35
BMULTIV	20035	28/05/2020	29/04/2021	336	500
BMULTIV	20034	14/05/2020	13/05/2021	364	138
BMULTIV	20032	14/05/2020	13/05/2021	364	800
BMULTIV	20039	25/06/2020	07/01/2021	196	16
BMULTIV	20040	25/06/2020	24/06/2021	364	204
BMULTIV	20041	30/07/2020	11/02/2021	196	50
BMULTIV	20042	30/07/2020	29/07/2021	364	147
BMULTIV	20043	13/08/2020	12/08/2021	364	900
BMULTIV	20044	27/08/2020	11/03/2021	196	44
BMULTIV	20045	27/08/2020	26/08/2021	364	311
BMULTIV	20036	28/05/2020	27/05/2021	364	441
BMULTIV	20060	18/11/2020	02/06/2021	196	500
BMULTIV	20061	23/11/2020	30/08/2021	280	1000
BMULTIV	20062	26/11/2020	25/11/2021	364	79
BMULTIV	20029	30/04/2020	29/04/2021	364	155
BMULTIV	20063	01/12/2020	03/11/2021	337	150
BMULTIV	20064	08/12/2020	07/12/2021	364	700
BMULTIV	20065	14/12/2020	13/12/2021	364	500
BMULTIV	20066	17/12/2020	16/12/2021	364	80
BMULTIV	20021	26/03/2020	25/03/2021	364	50
BMULTIV	20067	23/12/2020	07/07/2021	196	100
BMULTIV	20068	24/12/2020	23/12/2021	364	86
BMULTIV	20009	30/01/2020	28/01/2021	364	218
Total general					12,287

En el presente mes la Captación registró un decremento por \$440, en el presente mes la captación a largo plazo registró un incremento en Depósitos del Público en General por \$ 417, Cuentas de Captación Global por \$0, y un decremento en Mercado de Dinero por \$ (1,006).

NOTA 13. ACREDORES POR REPORTO.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 se registraron las siguientes operaciones de reporto:

<u>Instrumentos</u>	<u>Monto Operado</u>	<u>Premio</u>	<u>Acreedores</u>
BONDDES	\$17,604	-	\$17,604
Total	\$17,604	-	\$17,604

NOTA 14. PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS.

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2020 se compone de los siguientes conceptos

Concepto	4T 20	3T 20	2T 20	1T 20	4T 19
De Exigibilidad Inmediata:	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Sub-total	\$ -				
De corto Plazo:					
Fira	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bancomext	26	4	6	2	4
Nacional Financiera	177	95	67	47	54
Nafin operación de Factoraje	-	-	-	-	-
Fideicomisos Públicos	723	739	787	759	996
Banobras	116	-	-	-	-
Sociedad Hipotecaria Federal	-	-	-	-	-
Sub-total	\$1,042	\$838	\$860	\$808	\$1,054
De Largo Plazo:					
Bancomext	\$3,839	\$2,429	\$2,467	\$2,509	\$3,422
Nacional Financiera	5,279	4,210	4,299	4,490	4,740
Fideicomisos Públicos	2,552	2,648	2,529	2,681	2,942
Fira	-	-	-	-	-
Banobras	1,409	1,580	1,637	1,694	6,339
Sociedad Hipotecaria Federal	-	-	-	-	-
Sub-total	\$13,079	\$10,867	\$10,933	\$11,374	\$17,262
Total préstamos interbancarios	\$14,121	\$11,705	\$11,793	\$12,182	\$18,316

NOTA 15. OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2020 se compone de los siguientes conceptos.

Concepto	Importe
Acreedores por liquidación de c/v de Divisas	\$270
Pasivo Laboral	163
Gobierno de los Estados (Comisiones a Devolver)	14
Operaciones Divisas	91
NAFIN y FIRA (garantías)	9
PTU	37
Impuesto a la Utilidad	33
Cheques de Caja (Servicios Bancarios)	73
ATMS (Cajeros automáticos)	14
Otros	\$ 172
Total	\$876

NOTA 16. BENEFICIOS DIRECTOS A LOS EMPLEADOS.

Beneficios directos a corto plazo:

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocieron en los resultados consolidados del período en que se devengaron los servicios prestados. Se reconocía un pasivo por el importe que se esperaba pagar si el Banco tenía una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se podía estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo:

La obligación neta del Banco en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida - ver inciso (t) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se esperaba que el Banco pagara después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera más reciente que se presentaba, fue la cantidad de beneficios futuros que los empleados habían obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descontaba para determinar su valor presente. Las remediaciones se reconocieron en los resultados consolidados del período en que se devengaron.

Beneficios por terminación:

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro a que tenían derecho los empleados, se reconocían en pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando el Banco no tenía alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no podía retirar la oferta de esos beneficios.

Beneficios Post-Empleo

Planes de beneficios definidos

La obligación neta del Banco correspondiente a los planes de beneficios definidos por prima de antigüedad, beneficios por indemnización legal, se calculó de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados habían ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realizaba anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resultaba en un posible activo para el Banco, el activo reconocido se limitaba al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debía considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representaba el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoció en los gastos de administración y promoción. El Banco determinaba el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo neto definido al inicio del período anual sobre el que se informaba, tomando en cuenta los cambios en el pasivo neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoció dentro de "Gastos de administración y promoción".

Las modificaciones a los planes que afectaron el costo de servicios pasados, se reconocieron en los resultados consolidados de forma inmediata en el año en el cual ocurrió la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducían significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducían significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocieron en los resultados consolidados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocieron en el período en que se incurrieron en los resultados consolidados del período.

Al 31 de diciembre de 2020 los beneficios directos a corto y largo plazo ascendieron a:

Beneficios directos a empleados BAM	4T 20	3T 20	2T 20	1T 20	4T 19
Corto plazo	-	11	3	3	-
Largo plazo	163	159	160	140	12

NOTA 17. OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN Y CERTIFICADOS BURSATILES BANCARIOS.

En septiembre de 2012, Banco Multiva subsidiaria de GFMULTI emitió diez millones de obligaciones subordinadas preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones con valor nominal de \$100 pesos, por un monto total que ascendió a \$1,000 millones de pesos.

El 2 de agosto de 2019 Banco Multiva decidió ejercer su derecho para llevar a cabo la amortización anticipada total de las obligaciones subordinadas, previa autorización de Banco de México mediante oficio OFI003-27727 de fecha 5 de julio de 2019. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020, las obligaciones subordinadas no devengaron intereses y no se efectuaron nuevas emisiones.

Cualquier información relacionada con la colocación de estos títulos favor de referirse al prospecto de colocación de estos.

Concepto	4T 20	3T 20	2T 20	1T 20	4T 19
Obligaciones Subordinadas en Circulación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Certificados Bursátiles Bancarios MULTIVA 16, 16-2,17	-			1,505	1,502

NOTA 18. CAPITAL CONTABLE.

a) Capital Social.

El capital social mínimo sin derecho a retiro está representado por acción sin valor nominal, con un valor teórico de 1,000 (un mil pesos), íntegramente suscrita y pagada como sigue:

Concepto	4T 20	3T 20	2T 20	1T 20	4T 19
Serie "O"	\$3,275	\$3,275	\$3,275	\$3,275	\$3,275
Capital Social Actualizado	\$3,275	\$3,275	\$3,275	\$3,275	\$3,275

b) Integración del Capital Contable.

	Histórico	Total
Capital Social	\$3,275	\$3,275
Aportación para Futuros Aumentos de Capital	-	-
Reserva Legal	368	368
Resultado de Ejercicios Anteriores	2,963	2,963
Resultado por Valuación de Títulos Disponibles para la Venta	-	-
Resultado Neto	119	119
Participación no Controladora	-	-
Capital Contable	\$6,725	\$6,725

Se han realizado aportaciones de capital en el cuarto trimestre de 2016 por \$370 así como en el primero y segundo trimestre de 2014 por \$160 y \$130 respectivamente. Y en los años anteriores como sigue: 2013 por \$160 en 2012 por \$ 125, en 2011 \$ 302, en 2010, \$ 131 y en 2009 \$ 570.

NOTA 19. INFORMACION POR SEGMENTOS.

31 de diciembre de 2020 (millones de Pesos)	Crédito	Servicios	Tesorería	Otros	Total
Margen financiero, neto	\$5,326	(365)	\$(2,898)	\$ -	\$2,063
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas, resultado por intermediación y otros ingresos (egresos) de la operación.	4	296	(3,263)	35	417
Ingresos, neto	5,330	(69)	(3,181)	35	2,480
Estimación preventiva para riesgos créditos	(493)	-	-	(493)	(493)
Gastos de administración y promoción	-	-	-	(1,702)	(1,702)
Resultado de la operación y resultado antes de impuesto a la utilidad	5,330	(69)	(3,181)	(1,666)	286
Impuestos a utilidad				(167)	(167)
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas, neto.				1	1
Resultado neto					119

NOTA 20. INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE OPERACIONES.

INDICADORES FINANCIEROS.

A continuación se presentan los principales indicadores financieros por trimestre y al 31 de diciembre de 2020:

		4T20	3T20	2T20	1T20	4T19
1)	Índice de morosidad	3.4	1.88	1.82	1.71	1.36
2)	Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	87.58	130.70	114.25	116.39	125.30
3)	Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción / activo total promedio)	1.47	1.54	1.32	1.12	2.57
4)	ROE (utilidad neta / capital contable promedio)	(6.01)	2.75	3.43	6.96	3.18
5)	ROA (utilidad neta / activo total promedio)	(0.35)	0.16	0.25	0.47	0.21
6)	Índice de capitalización					
6.1)	Sobre activos sujetos a riesgo de crédito	19.30	19.31	19.57	19.09	17.73
6.2)	Sobre activos sujetos a riesgo de crédito y mercado	15.64	15.67	16.08	15.38	14.65
7)	Liquidez (activos líquidos / pasivos líquidos) *	78.56	84.73	84.26	88.12	83.92
8)	Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios / Activos productivos promedio	0.73	1.43	2.32	2.42	2.28

1. Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre.
2. Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre.
3. Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio.
4. Utilidad neta del trimestre anualizada / Capital contable promedio.
5. Utilidad neta del trimestre anualizada / Activo total promedio.
6. Índice del Banco. Para el último trimestre se presentan cifras estimadas.
- 6.1. Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito.
- 6.2. Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito y de mercado.
7. Activos líquidos / Pasivos líquidos. Activos Líquidos = Disponibilidades + Títulos para negociar + Títulos disponibles para la venta. Pasivos Líquidos = Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo.
8. Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizados / Activos productivos promedio. Activos productivos promedio = Disponibilidades, inversiones en Valores, deudores por reporto, derivados y Cartera de Crédito Vigente.

Notas:

Datos promedio = (Saldo del trimestre en estudio + Saldo del trimestre inmediato anterior)/2
 Datos anualizados = Flujo del trimestre en estudio *4.

NOTA 21. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.

Concentración de riesgos:

Al cierre del cuarto trimestre, el Banco tiene registrados acreditados, cuyos saldos individuales de los préstamos otorgados son mayores al 10% del Capital Básico del Banco, como sigue:

	Número de acreditados	Monto de los créditos	Capital básico
4T20*	14	33,635	6,358
3T20	15	34,212	6,304
2T20	15	38,388	6,248
1T20	16	41,182	6,283
4T19	17	46,912	6,301
3T19	14	47,765	6,285
2T19	15	51,521	6,218
1T19	14	50,821	6,085
4T18	17	51,957	5,652
3T18	17	49,204	5,628
2T18	17	49,417	5,649
1T18	20	46,210	5,638

* Capital básico al cierre de diciembre 2020.

Al 4T20, el monto de las líneas de crédito registradas en cuentas de orden cuyos saldos individuales de los préstamos otorgados son mayores al 10% del Capital Básico del Banco es de \$33,635 mdp.

Tres mayores deudores

El saldo de los financiamientos otorgados a los tres principales deudores al 4T20 es de \$3,413 mdp, el cual se encuentra dentro del límite establecido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Capitalización -

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización de 8% sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por el Banco Central. A continuación, se presenta la información correspondiente a la capitalización del Banco.

	4T 20	3T 20	2T 20	1T 20	4T 19
Capital Contable	6,725	6,827	6,781	6,723	6,655
Inversiones en acciones de entidades financieras y Controladoras de éstas	(25)	(28)	(26)	(24)	(23)
ISR diferido activo proveniente de pérdidas fiscales					
Activos intangibles e impuestos diferidos	(259)	(275)	(286)	(288)	(291)
Erogaciones o gastos cuyo reconocimiento de capital se difiere en el tiempo					
Beneficio del 10% del capital básico contra impuestos					
Capital básico	6,441	6,524	6,469	6,411	6,341

Impuestos Diferidos, partidas a favor provenientes de diferencias temporales	(208)	(166)	(165)	(163)	-
Obligaciones Subordinadas computables como complementarias	-	-	-	-	-
Reservas preventivas generales ya constituidas	-	-	-	-	-
Reservas admisibles que computan como complementarias de operaciones bajo método estándar	21	23	23	23	24
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	6,254	6,381	6,327	6,271	6,365

Requerimientos de Capital

Activos en riesgo al 31 de diciembre de 2020

Riesgo de Mercado:	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de Capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	1,960	157
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	612	49
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	0	0
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	0	0
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	0	0
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	0	0
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	0	0
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	33	3
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	0	0
Posiciones en Oro	3	0
Total riesgo de Mercado	2,608	209

Riesgo de Crédito:	Activos Ponderados por Riesgo	Requerimiento de capital
Grupo III (ponderados al 20%)	20	2
Grupo III (ponderados al 50%)	1	0
Grupo III (ponderados al 100%)	0	0
Grupo IV (ponderados al 20%)	499	40
Grupo V (ponderados al 20%)	4,529	362
Grupo V (ponderados al 50%)	364	29
Grupo V (ponderados al 150%)	2,417	193
Grupo VI (ponderados al 50%)	19	2
Grupo VI (ponderados al 75%)	27	2
Grupo VI (ponderados al 100%)	1,945	156
Grupo VII (ponderados al 20%)	157	13
Grupo VII (ponderados al 50%)	496	40
Grupo VII (ponderados al 100%)	12,929	1,034
Grupo VII (ponderados al 115%)	1,582	127
Grupo VII (ponderados al 120%)	0	0
Grupo VII (ponderados al 150%)	0	0
Grupo VII Bis (ponderados al 20%)	394	32
Grupo VII Bis (ponderados al 100%)	2,151	172
Grupo VII Bis (ponderados al 115%)	0	0
Grupo VIII (ponderados al 115%)	862	69
Grupo VIII (ponderados al 150%)	3	0
Grupo IX (ponderados al 100%)	2,157	173
Grupo IX (ponderados al 115%)	36	3
Otros Activos (ponderados al 100%)	1,815	145
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	0	0
Total riesgo de crédito	32,403	2,592
Total riesgo de mercado y crédito	35,010	2,801
Riesgo operacional	4,978	398

Índice de capitalización al 31 de diciembre de 2020

	4T20	3T20	2T20	1T20
Capital a activos en riesgo de crédito:				
Capital básico (Tier 1)	19.23%	19.24%	19.49%	19.02%
Capital complementario (Tier 2)	0.07%	0.07%	0.07%	0.07%
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	19.30%	19.31%	19.57%	19.09%
Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operacional:				
Capital básico (Tier 1)	15.59%	15.61%	16.03%	15.33%
Capital complementario (Tier 2)	0.06%	0.06%	0.06%	0.06%
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	15.64%	15.67%	16.08%	15.38%

La suficiencia de capital es evaluada por el área de Riesgos a través de la revisión del Índice de Capitalización, mediante la cual da seguimiento mensual a los principales límites de operación del Banco determinados en función del capital básico, logrando con esto prevenir posibles insuficiencias de capital, y por consecuencia tomar las medidas pertinentes para mantener un capital suficiente y adecuado.

Al cuarto trimestre de 2020, el capital neto es de \$6,254 millones de pesos, el cual representa un decremento del 1.98% en relación con el tercer trimestre del 2020, como resultado de la entrada a cartera vencida de los créditos otorgados a Grupo FAMSA.

Cabe mencionar que el Banco está clasificado dentro de la categoría I según lo dispuesto la Sección primera del Capítulo I, Título Quinto de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, al contar con un índice de capitalización superior al 10.5%, un Coeficiente de Capital Básico mayor o igual al 8.5% y un Coeficiente de Capital Fundamental mayor o igual al 7.0%.

Calificadoras

El Banco cuenta con tres calificaciones emitidas por las calificadoras Fitch, HR Ratings y S&P.

El 9 de septiembre de 2020, Fitch Ratings ratificó las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo en Escala Nacional de Banco Multiva, S.A. (Banco Multiva) y Casa de Bolsa Multiva, S.A. de C.V. (CB Multiva) en 'A(mex)' y 'F1(mex)', respectivamente. La Perspectiva de las calificaciones de largo plazo es Negativa.

Fitch espera que Banco Multiva tenga un incremento en cartera vencida durante el mes de septiembre de 2020 y que haya un impacto en rentabilidad que podría resultar en pérdidas operativas para 2020 dado el incumplimiento de uno de sus acreditados principales, Grupo Famsa, por un monto total de MXN882 millones. Tras el evento, Fitch afirmó las calificaciones en escala nacional debido a la capacidad de absorción de pérdidas con la que la entidad enfrenta el evento soportada por niveles de capitalización buenos con una afectación esperada del CET1 desde 16% a junio de 2020 hasta alrededor de 15.6% estimado al cierre

2020, los cuales se consideran todavía razonables para su nivel de calificación y en relación con sus pares locales, y niveles de reservas crediticias razonables. La Perspectiva Negativa se mantuvo y refleja que, posterior a este evento, los riesgos incrementales por las presiones del entorno operativo de México por la contingencia del coronavirus persisten y pudieran derivar en deterioros adicionales en el perfil de negocios y financiero del banco ante sus concentraciones elevadas por acreditado.

Las calificaciones de Banco Multiva están influenciadas altamente por el entorno operativo más desafiante y por su modelo de negocio con concentraciones relevantes por acreditado y en segmentos de crédito relacionados a estados y municipios (subnacionales), así como su incursión gradual a pequeñas y medianas empresas (Pymes) e industrias de la construcción, infraestructura y servicios. Igualmente, por su franquicia de tamaño moderado dentro del segmento bancario, aunque con una trayectoria extensa.

Las calificaciones también consideran con relevancia alta los niveles de capitalización razonables para su escala de calificación y respecto a sus pares, los cuales se consideran acordes a sus concentraciones altas por acreditado. Fitch considera que Banco Multiva tiene niveles de capitalización suficientes para absorber el incumplimiento de Grupo Famsa. No obstante, Fitch considera que Banco Multiva enfrenta retos durante la crisis actual por una rentabilidad ya presionada y las persistentes concentraciones crediticias que, ante un entorno operativo deteriorado, pudieran derivar en impactos adicionales en sus niveles de capitalización.

En los últimos dos años, Banco Multiva ha mostrado presiones en su rentabilidad. Al cierre de 2019, mostró un indicador de utilidad operativa sobre activos ponderados por riesgo de 0.6%, mismo que incrementó al cierre del primer semestre de 2020 (1S20) a 1.8%. No obstante, Fitch considera que dicho indicador será impactado en forma significativa dado el evento de impago reciente, para lo cual el banco deberá constituir reservas crediticias elevadas de alrededor de 14% del CET1 de junio de 2020, cuyo gasto por constitución de reservas y sus resultados finales Fitch estima abarque lo restante de 2020 y 2021. Asimismo, la agencia considera que el entorno económico adverso por la crisis por coronavirus continuará presionando los niveles de rentabilidad del banco, debido a la baja de los volúmenes operados y ante el deterioro esperado de la calidad de activos e incremento en estimaciones preventivas.

Al cierre de junio de 2020, el banco mostró un indicador de cartera vencida a cartera total de 1.8% y un indicador de cartera vencida ajustada por castigos de los últimos 12 meses y bienes adjudicados de un modesto 3.0%, que se ha beneficiado por el esquema robusto de garantías que caracteriza al segmento subnacional. No obstante, ante los riesgos de concentraciones significativas por acreditado ya materializados, las métricas de calidad de activos se deteriorarán hasta alcanzar una cartera vencida ajustada de alrededor de 4.4% a septiembre de 2020. Al 1S20, los 20 acreditados principales representaron un alto 6.6 veces (x) del capital común nivel 1 (CET1), nivel por encima al de sus pares.

La estructura de fondeo de Banco Multiva está en proceso de depuración debido a su objetivo de mejorar la rentabilidad, mediante la reducción de su participación en chequeras con costo por interés alto. Al 1S20, los 20 depositantes principales representaron 28% del total de depósitos de clientes. Asimismo, los depósitos de clientes representaron 64.6% del fondeo total y el porcentaje restante está representado por líneas diversas con la banca de desarrollo. A junio de 2020, el indicador de préstamos sobre depósitos mostró una reducción ligera al registrar 113.6% desde 120.6% al cierre de 2019. Fitch no espera que el banco enfrente riesgos de liquidez o refinanciamiento relevantes durante la pandemia.

El 29 de abril de 2020, HR Ratings ratificó la calificación de largo plazo de HR A con Perspectiva Estable y de corto de HR2 para Banco Multiva.

La ratificación de la calificación para Banco Multiva1 se basa en los adecuados niveles de solvencia que presenta el Banco, junto con sanos niveles de morosidad en la cartera de crédito total. Durante 2019, el Banco se enfocó en disminuir la concentración a clientes gubernamentales, impulsando la colocación de créditos empresariales a PyME's2, por lo que Multiva se encuentra en un periodo de transición de modelo de negocio. Con lo anterior, durante 2019, el Banco presentó una contracción en su cartera total. Asimismo, los niveles de morosidad de la cartera se incrementaron por un deterioro en la calidad de la cartera comercial. Por otro lado, las métricas de rentabilidad del Banco se vieron deterioradas debido a la disminución del resultado neto de 2019 por un menor nivel de otros ingresos, ya que en 2019 no se tuvieron ingresos extraordinarios por cancelación de estimaciones.

El 30 de marzo de 2020 Standard & Poor's confirmó calificaciones de 'mxA-' y 'mxA-2' de Banco Multiva para el largo y corto plazo, respectivamente.

Las calificaciones crediticias de emisor de Multiva incorporan su aún existente concentración por líneas de negocio y una limitada participación de mercado en el sistema bancario mexicano en términos de activos, cartera total y depósitos. También consideramos que la total reinversión de sus utilidades en años anteriores, aunado a la contracción de la cartera y los activos ponderados por riesgo durante 2020, permitirá al banco mantener niveles de capitalización apropiados para absorber pérdidas inesperadas. Lo anterior, a pesar de un impacto en la rentabilidad del banco derivado del deterioro de la cartera y las condiciones operativas adversas para la industria bancaria tras la pandemia de COVID-19. Proyectamos un índice de RAC de 8.1%, en promedio, para los próximos 12 a 24 meses. Asimismo, consideramos que la alta concentración de riesgos en su cartera de crédito –por sector económico y por acreditado– incrementa la sensibilidad de sus resultados al deterioro de cualquiera de sus principales clientes. En este sentido, el incumplimiento de uno de sus principales clientes corporativos, Grupo Famsa (NC), incrementará el indicador de activos improductivos en torno al 5.5%. Sin embargo, esperamos que los niveles de cartera vencida más castigos sean manejables con respecto al tamaño de su cartera, y que se mantengan en línea con otros pares. Esperamos que el banco aproveche una reducción de sus necesidades de fondeo para mejorar su eficiencia y costos de financiamiento. Sin embargo, seguirá concentrado en fuentes mayoristas, las cuales considerados menos estables que los depósitos minoristas, y estos marcan el promedio de fondeo de la banca en México. Por último, consideramos que el banco mantendrá un manejo apropiado de su liquidez para cumplir con sus obligaciones financieras en los próximos 12 meses.

Los criterios para calificar bancos usan las clasificaciones de riesgo económico y riesgo de la industria del Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por País (BICRA, por sus siglas en inglés) para determinar el ancla de un banco, punto de partida para asignar una calificación crediticia de emisor. El ancla para bancos que operan solamente en México es 'bbb-'.

Los bancos mexicanos actualmente afrontan mayores riesgos económicos debido al continuo deterioro del sector energético, lo que ha generado una menor resiliencia económica. Lo anterior se ilustra con la crisis económica de 2019, la cual erosionó la confianza de los inversionistas y de los negocios del sector privado y con el continuo deterioro del sector energético. La menor resiliencia económica también se demuestra con las expectativas económicas todavía más bajas para 2020, exacerbadas por la inestabilidad mundial resultado del COVID-19 y la caída de los precios del petróleo. En este contexto, esperamos que la economía mexicana se contraiga, por segundo año consecutivo, y que luego se recupere ligeramente en los siguientes tres años (crecimiento ligeramente por arriba de 3.7% en 2021 y de 2.6% en 2022). En este sentido, esperamos que la expansión del crédito se mantenga modesta en 2020-2021, en términos reales, debido a la baja demanda de crédito de los

sectores corporativo y comercial y de los hogares. A pesar del panorama de una economía débil para 2020-2021 y el modesto crecimiento del crédito proyectado y tasas de interés más bajas, esperamos que los bancos mexicanos mantengan indicadores de rentabilidad y calidad de activos adecuados, con base en la continuidad de sus conservadoras estrategias de crecimiento y de otorgamiento de crédito. En nuestra opinión, el nivel de riesgo económico actual de México ya captura un deterioro potencial en estos indicadores.

El sistema bancario mexicano se beneficia del marco institucional que está en línea con los estándares internacionales. Esto permite que los niveles de capitalización, fondeo y liquidez de la industria se mantengan sólidos. Sin embargo, aún vemos margen de mejora. Por ejemplo, consideramos que el regulador se beneficiaría de una cobertura más amplia del sistema financiero y de una supervisión más estricta a las instituciones financieras no bancarias (IFNB), incluyendo a aquellas que no solo emiten deuda en el mercado interno, aunado a una mayor atención a la prevención del fraude. El sistema bancario mexicano sigue sumamente concentrado, y las barreras de entrada son altas. Esperamos que la sana dinámica competitiva siga siendo una característica clave de la industria bancaria mexicana. Aunque la competencia de las financieras tecnológicas (fintech) emergentes podrían presionar la rentabilidad de las instituciones financieras existentes, esperamos ver una relación de colaboración entre los bancos comerciales y las fintech en vez de rivalidad. Los bancos mexicanos se fondean principalmente a través de bases de depósitos leales (es decir, por una elevada retención de clientes) y pulverizadas. Esto ha permitido a los bancos generar una sólida rentabilidad, a pesar de las aún altas tasas de interés. El mercado interno de capitales también sigue reforzando la flexibilidad financiera del sistema bancario.

La posición de negocio de Multiva refleja su concentración por líneas de negocio y nuestra expectativa de que el banco mantenga una limitada participación de mercado en el sistema bancario mexicano de apenas 1% a finales de 2020 (en términos de cartera total). Lo anterior considerando una significativa contracción de la cartera de crédito en 2020, debido a la estrategia de reducir la exposición a cartera gubernamental tras un cambio en las dinámicas del sector, y el impacto de la pandemia en la colocación de créditos empresariales y de consumo. En este sentido, prevemos que la contracción se ubicará en torno al 20% en 2020. Por otro lado, esperamos que la cartera se mantenga sin cambios significativos en 2021 en cuanto a saldo y composición. Al 30 de septiembre de 2020, la cartera gubernamental representaba el 42% de la cartera total, la cartera comercial, el 53% y la cartera de consumo e hipotecario, el 5%. Esperamos que el banco mantenga una postura conservadora en cuanto a la originación de crédito comerciales, con mayor enfoque en el sector agropecuario y que participe en subastas del sector gubernamental, en caso de que los márgenes retomen niveles rentables para la institución. Por otro lado, esperamos que los ingresos operativos se vean presionados por los menores ingresos por intermediación y una reducción de ingresos por comisiones ante el menor volumen de transacciones en terminales punto de venta, que superan el crecimiento en los ingresos obtenidos de los fondos de inversión. De tal manera, proyectamos una reducción del 11.5% en sus ingresos operativos en 2020, y que muestren una recuperación de 7% en promedio en los próximos dos años. En este sentido, esperamos que la posición de negocio del banco se mantenga comparable con instituciones en la misma categoría. Por último, aún consideramos que la dependencia de sus ingresos de pocas líneas de negocio –principalmente créditos gubernamentales y comerciales– dejan al banco en una posición más vulnerable ante cambios en la dinámica de ambos sectores y escenarios económicos adversos como el actual, lo cual sigue limitando su evaluación.

Se considera que el banco mantiene una base de capital suficiente para absorber pérdidas inesperadas derivadas del contexto económico actual. Igualmente, seguimos considerando que el banco cuenta con una alta calidad de capital conformado principalmente por utilidades retenidas y capital aportado. En este sentido, esperamos que Multiva mantenga niveles de capitalización apropiados a pesar del impacto en su rentabilidad derivado de una mayor generación de provisiones para pérdidas crediticias y menores ingresos operativos.

Proyectamos un índice de RAC de 8.1%, en promedio, para los próximos 12 a 24 meses, el cual también refleja un incremento en los cargos por riesgo tras la baja de calificaciones y la revisión del riesgo económico de México en marzo de 2020.

Multiva mantiene fuentes de ingreso que consideramos relativamente estables ante movimientos del mercado como lo son los ingresos por intereses y comisiones. Sin embargo, prevemos que el nivel de rentabilidad se verá afectado por el deterioro de la cartera y se mantendrá por debajo de sus principales pares al cierre de 2020, y que se recuperará a niveles cercanos a los históricos hasta 2022, cuando las condiciones económicas mejoren.

Se considera que la alta concentración de la cartera de crédito en términos de cliente, por sector económico y acreditado, se ha mantenido como un factor de riesgo al incrementar la sensibilidad de los indicadores de calidad de activos al deterioro de cualquiera de sus principales clientes. El banco históricamente mantuvo un índice de activos improductivos a cartera total por debajo de la media del sistema bancario. Sin embargo, aunque no prevemos un deterioro en su cartera gubernamental principalmente cubierta por garantías, esperamos que el incumplimiento de Grupo Famsa (NC; uno de sus principales clientes corporativos) y deterioros adicionales en la S&P Global Ratings 4 cartera del banco debido a la pandemia, eleven este indicador en torno a 5.5% en 2021 con una cobertura con reservas del 68% y castigos por debajo del 1%. El indicador de activos improductivos más castigos se ubicará en línea con la media del sistema en niveles aún manejables para la institución y consistentes con nuestra evaluación de posición de riesgo. A septiembre de 2020, los 20 principales acreditados del banco aún representaban 65% de la cartera de préstamos y 5.7x (veces) su capital total ajustado. Por otro lado, esperamos que el banco reestructure al menos, el 5% de la cartera total tras la finalización de los programas de apoyo y diferimientos iniciales. Consideramos que estos clientes, si bien en su mayoría se mantendrán vigentes, representan un mayor riesgo de deterioro en el futuro. En este sentido, si los indicadores de calidad de activos empeoran significativamente por encima de nuestras expectativas y de la media del sistema bancaria podrían presionar las calificaciones del banco. Por último, la entidad no cuenta con descalces significativos en tasa de interés o tipo de cambio y esperamos que los riesgos de mercado y crédito de su portafolio de inversiones se mantengan acotados.

La evaluación de fondeo del banco se basa en su dependencia del fondeo mayorista, el cual consideramos menos estable que los depósitos minoristas, que marcan el promedio de fondeo de la banca en México. Al cierre de septiembre de 2020, los depósitos representaron alrededor de 61% del total de su base de fondeo. Sin embargo, la alta participación de los depósitos mayoristas (64%) se sigue comparando negativamente con el promedio de la industria (48%). Además, estos depósitos generan una alta concentración por cliente, lo cual se refleja en que las 20 principales chequeras y depósitos a plazo de público en general del banco, representaron el 40% de la base total a septiembre 2020. El resto del fondeo estaba compuesto por préstamos de la banca, los cuales representaron 14% y reportos, 23%. Esperamos que el banco aproveche la reducción de sus necesidades de fondeo para seleccionar las fuentes de financiamiento con la mejor relación costo-beneficio. Finalmente, nuestro indicador de fondeo estable se ubicó en 107% a la misma fecha, con un promedio de 115% para los últimos tres años. Esperamos que este indicador se mantenga por encima del 100%, con base en nuestra expectativa de que el banco no se apalancará en fuentes de fondeo de corto plazo.

Multiva ha mantenido liquidez suficiente en el entorno actual. Asimismo, cuenta con los mecanismos para hacer frente a sus necesidades de liquidez diarias, así como a sus obligaciones en el corto plazo, a pesar de mantener un descalce en la duración de sus activos y pasivos. A septiembre de 2020, los activos líquidos cubrían 1.34x el fondeo mayorista de corto plazo, y esperamos que el banco logre mantener una base de depósitos relativamente estable. Para los próximos 12 meses, no esperamos cambios significativos en sus niveles de

liquidez. La administración realiza escenarios de estrés necesarios para el manejo de su liquidez y mantiene un indicador regulatorio por encima del mínimo.

(b) Juicios y litigios-

El Banco se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que no se espera tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operaciones futuras

Información Cualitativa

a. Descripción de los aspectos cualitativos relacionados con el proceso de Administración Integral de Riesgos.

En Banco Multiva la administración integral de riesgos se apega a lo establecido en las Disposiciones Prudenciales de la Circular Única de Bancos emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la normativa interna establecida, cuyo objetivo último es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos del Grupo.

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto discretionales (crédito, mercado, liquidez) como no discretionales (operativo, tecnológico, legal), bajo la premisa de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y revelación.

El marco de administración integral de riesgos en el Banco y sus principales filiales inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema, así como la determinación de los límites de exposición al riesgo, la cual se encuentra soportada con la constitución del Comité de Riesgos.

Comité de Riesgos-

El Consejo de Administración designa al Comité de Riesgos, cuyo objetivo es administrar los riesgos a los que la Institución está expuesta, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos establecidos en materia de riesgos, así como a los límites de exposición al riesgo aprobados.

Atendiendo a las disposiciones regulatorias, y a fin de contar con opiniones independientes a la administración del Banco, el Comité de Riesgos, el cual se reúne una vez al mes y reporta trimestralmente al Consejo de Administración, se encuentra integrado por dos miembros independientes del Consejo de Administración, uno de los cuales funge como presidente de este. Internamente las áreas que forman parte de este Comité son: Dirección General del Grupo Financiero, Dirección General del Banco, Unidad de Administración Integral de Riesgos, Dirección de Crédito, Dirección Gobierno Riesgo y Cumplimiento y Dirección de Auditoría Interna, esta última participando con voz, pero sin voto.

Riesgo de Mercado

Información Cualitativa

El riesgo de mercado lo define la Institución como “la pérdida potencial por cambios no esperados en el nivel de los factores de riesgo que definen el precio de un activo, tales como

tasas de interés, spreads y tipos de cambio. En el caso de instrumentos de renta variable y sus derivados, el riesgo de mercado se debe igualmente a la variación de los factores de riesgo que determinan el precio de la acción"; es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

a. Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de mercado.

El Banco cuantifica la exposición al riesgo de mercado utilizando la metodología de Valor en Riesgo (VaR). El VaR se define como una estimación de la pérdida potencial máxima que podría registrar un portafolio de inversión debido a cambios en las variables financieras (factores de riesgo) en un horizonte de tiempo y bajo un nivel de confianza determinado.

Esta medida se monitorea de forma diaria con base al límite de exposición al riesgo de mercado debidamente aprobado por el Consejo de Administración. Además, se realizan pruebas bajo distintos escenarios, incluyendo los extremos (Stress Test). Es importante mencionar que, para poder calcular el VaR, todas las posiciones del Banco se marcan a mercado.

• **Valor en Riesgo (VaR)**

Se calcula el VaR y la sensibilidad del portafolio de inversiones a los diferentes factores de riesgo de mercado a los que esté expuesta dicha cartera, así como las medidas de control del riesgo de mercado, establecidas por el Comité de Riesgos.

• **Pruebas en Condiciones Extremas (Stress Test)**

Las pruebas de estrés son una forma de tomar en cuenta el efecto de cambios extremos históricos o hipotéticos que ocurren esporádicamente y que son improbables de acuerdo con la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo de mercado. Los escenarios de estrés, para el análisis de sensibilidad de las posiciones y su exposición al riesgo de mercado, se han determinado considerando el análisis de escenarios históricos relevantes.

Las pruebas de estrés actualmente reportadas al Comité de Riesgos se basan en análisis de escenarios históricos relevantes y se realizan bajo el desplazamiento de tasas en ± 100 puntos base y, escenarios que replican las crisis: World Trade Center (2001), Crisis Cetes (2004), Efecto Lula (2002), Crisis Subprime (2008-2009) y Septiembre 2008.

• **Métodos para validar y calibrar los modelos de Riesgo de Mercado**

Con el fin de detectar oportunamente un descenso en la calidad predictiva del modelo, se dispone de sistemas de carga automática de datos, lo que evita la captura manual. Además, para probar la confiabilidad del modelo del cálculo de VaR de mercado, se realizan pruebas de "Backtesting", que permiten validar si los supuestos y parámetros utilizados para el cálculo del VaR, pronostican adecuadamente el comportamiento de las minusvalías y plusvalías diarias del portafolio.

b. Carteras y portafolios a los que aplica.

Para la administración y análisis detallado, el portafolio global se clasifica en portafolios específicos que en todo momento son comprensibles desde el punto de vista contable. Esto

permite un cálculo de las medidas de riesgo (medidas de sensibilidad, de exposición al riesgo y de estrés) para cualquier subportafolio que esté alineado con los criterios contables.

De este modo el VaR de mercado se calcula tanto para el portafolio global del Banco, como para los portafolios específicos: Mercado de Divisas y Mercado de Dinero.

Información Cuantitativa

El límite de exposición al riesgo de mercado vigente al cierre del tercer trimestre del año para el portafolio global aprobado por el Consejo de Administración del Grupo Financiero y el Comité de Riesgos es de \$112.01 mdp, que representa el 1.8% sobre el capital básico del mes de noviembre de 2020 (\$6,222.85 mdp). A continuación, se presenta el VaR de mercado por portafolio correspondiente al 4T20.

	4T20	3T20	2T20	1T20	4T19
Portafolio Global	0.54	0.46	0.46	0.45	1.15
Mercado de Capitales	0	0	0	0	0
Mercado de Dinero	0.56	0.46	0.42	0.44	0.11
Mercado de Cambios	0.24	0.21	0.23	0.22	1.21
Derivados	0	0	0	0	0

Entre el 4T20 y el 3T20 el valor en riesgo se ha mantenido dentro de los límites establecidos.

A continuación, se presenta una tabla comparativa del VaR de Mercado y el Capital Neto del 31 de diciembre de 2019 al 31 de diciembre de 2020:

	4T20	3T20	2T20	1T20	4T19
VaR Total *	0.61	0.55	0.37	0.84	1.36
Capital Neto **	6,254	6,381	6,327	6,248	6,306
VaR / Capital Neto	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%

* VaR promedio trimestral del Banco en valor absoluto

** Capital Neto del Banco al cierre del trimestre.

Riesgo de Liquidez

Información Cualitativa

• **Valor en Riesgo (VaR)**

El riesgo de liquidez se encuentra estrechamente relacionado con el oportuno cumplimiento de las obligaciones, tales como pérdidas potenciales por la venta anticipada o forzosa de activos, cobertura de posiciones, y en general por insuficiencia de flujos de efectivo.

La institución realiza la medición del riesgo de liquidez implícito en el riesgo de mercado del activo, cuya metodología consiste en calcular el costo estimado en el que incurría el Banco, como consecuencia de la venta forzosa de una posición en situaciones de iliquidez del mercado; esto tomando como referencia los antecedentes históricos implícitos en el VaR.

El método utilizado para determinar el VaR de liquidez es obtenido mediante el resultado de la diferencia entre el riesgo activo pronosticado por un modelo normal estable al 95% y, el riesgo activo registrado en una simulación histórica de 500 escenarios al 99% de confianza, buscando evitar el supuesto de normalidad del modelo paramétrico y suponiendo que la falta de liquidez del mercado de dinero se presenta cuando se estiman pérdidas mayores a las captadas por la cola de la curva.

• Asset and Liability Management (ALM)

La institución también realiza el análisis de descalce entre la cartera de activos y los instrumentos de financiamiento distribuidos en diferentes brechas de tiempo con el fin de identificar contingencias estructurales en los plazos y montos entre activos y pasivos, considerando proyecciones de entrada y salida de flujos mediante diversos supuestos y plazos (Cash Flow Analysis), con el fin de identificar contingencias estructurales en los plazos y montos entre activos y pasivos, así como el seguimiento de diferentes indicadores cuantitativos que facilitan el monitoreo.

Asimismo, se encarga de mantener el seguimiento diario de los niveles de liquidez y gaps de liquidez en las diferentes temporalidades definidas; realizando periódicamente el análisis a la diversificación de las fuentes de fondeo con las que cuenta la institución y participando activamente en el Comité de Activos y Pasivos.

Para su monitoreo, la institución utiliza la metodología ALM (Asset & Liabilities Management), ya que, los indicadores de liquidez requieren identificar y clasificar los activos y pasivos con el fin de poder calcular los descalces existentes dentro de la institución y calcular las razones de liquidez a las que está expuesto el banco.

Para realizar el ALM la información se valida con la información contable y posteriormente se clasifican los activos y pasivos, conforme al siguiente detalle:

Activos

Disponibilidades

Depósitos Bancarios, Bóveda y ATM's

Depósitos de regulación monetaria

Otros depósitos

Crédito a entidades financieras (Call Money)

Total Inversiones en valores

Tenencia Gubernamental

Tenencia Bancaria y de desarrollo

Tenencia de Otros papeles

Derivados Con fines de Negociación

Cartera de crédito Neta

Cartera de crédito vigente

Créditos comerciales

Créditos de consumo

Cartera vencida

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Deudores por reporto

Otros Activos

Cuentas por cobrar

Bienes, Inversiones Permanentes, Impuestos

Otros activos (deudores diversos & cpa/vta divisas)

Pasivos

Captación tradicional

Depósitos de exigibilidad inmediata

Depósitos a plazo

Emisión Multiva

BMULTIV

Certificados Bursátiles

Obligaciones subordinadas

Préstamos Interbancarios y otros Org.

Acreedores por Reporto

Otros Pasivos (acreedores diversos & cpa/vta divisas)

Por otra parte, el análisis de brechas del Banco distribuye los activos y pasivos en los siguientes gaps de tiempo:

BRECHAS DE VENCIMIENTO DEL BANCO AL CIERRE DE MES							
Total	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 365 días	1 a 5 años	5 a 10 años	> a 10 años

Nota: Para las disposiciones restringidas o dadas en garantía, se considera el plazo de vencimiento para su distribución en bandas (gaps).

Para determinar el descalce de activos y pasivos en las diferentes brechas de tiempo, se aplica la fórmula general:

$$\text{Gap Liquidez} = (A - P)$$

$$C_n = C_i^A - C_i^P$$

Donde:

C_n = Gap de liquidez para el periodo t_n .

C_i^A = Flujos de activos del periodo i

C_i^P = Flujos pasivos del periodo i

Una vez calculado el GAP de liquidez de cada periodo, se puede estimar el llamado GAP de liquidez acumulado, para lo que se suman los gaps de los periodos comprendidos dentro de cierto periodo de tiempo. La expresión con la que se obtiene el cálculo es la siguiente:

$$C_{tn}^{ACUM} = \sum_{i=0}^N (C_{ti}^A - C_{ti}^P)$$

Donde:

C_{tn}^{ACUM} = GAP de liquidez acumulado para el periodo t_n .

C_{ti}^A = Flujos positivos del periodo i

C_{ti}^P = Flujos negativos del periodo i

El GAP de liquidez acumulado proporciona información sobre los requerimientos (GAP negativo) o excesos (GAP positivo) de liquidez en el periodo.

El resultado del gap entre los activos y pasivos generan los flujos de efectivo por brecha, el acumulado negativo es el que puede generar un riesgo de liquidez.

Una vez separados los activos y pasivos en montos por brechas; se ordenan y agrupan en la tabla de Asset and Liabilities Management (ALM) con montos a los cuales se aplican ponderadores que permiten identificar diversos escenarios que incluyen escenarios adversos, incluyendo los extremos.

Información Cuantitativa

• **Valor en Riesgo (VaR)**

A continuación, se presenta el consumo de exposición por riesgo de liquidez:

	4T20	3T20	Variación 4T20 vs 3T20
Portafolio global	0.12%	0.11%	0.01%

• **Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)**

La suficiencia de Activos Líquidos de Alta Calidad es evaluada por el área de Riesgos a través de la revisión del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), mediante el cual se busca garantizar que el banco mantenga un nivel suficiente de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas que puedan ser transformados en efectivo para satisfacer sus necesidades de liquidez durante un horizonte de 30 días naturales en un escenario de tensiones de liquidez considerablemente graves especificado por los supervisores. Como mínimo, el fondo de activos líquidos deberá permitir al banco sobrevivir hasta el trigésimo día del escenario de tensión, ya que para entonces se supone que los administradores y/o supervisores habrán podido adoptar las medidas pertinentes para mantener una liquidez adecuada.

La institución en todo momento monitorea el cumplimiento tanto de las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple que se encuentren vigentes, como de las reglas, ayudas generales y específicas que proporcione Banco de México / CNBV.

A continuación, se presenta la información correspondiente al Coeficiente de Cobertura de Liquidez del Banco al cierre del cuarto trimestre:

FECHA:	31/12/2020	
CLAVE	CONCEPTO	
Determinación de los Activos Líquidos		
90050	Activos de Nivel 1	10,267,486
90100	Activos de Nivel 1, ponderados	10,267,486
90150	Activos de Nivel 1 ajustados	10,266,501
90200	Activos de Nivel 1 ajustados, ponderados	10,266,501
90250	Activos de Nivel 2A	218
90300	Activos de Nivel 2A ponderados	185
90350	Activos de Nivel 2A ajustados	218
90400	Activos de Nivel 2A ajustados, ponderados	185
90450	Activos de Nivel 2B Bursatilizaciones hipotecarias elegibles	215,222
90500	Activos de Nivel 2B Bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	161,417
90550	Activos de Nivel 2B distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles	3,550
90600	Activos de Nivel 2B distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	1,775
90650	Activos de Nivel 2B ajustados Bursatilizaciones hipotecarias elegibles	215,222
90700	Activos de Nivel 2B ajustados Bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	161,417
90750	Activos de Nivel 2B ajustados distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles	3,550
90800	Activos de Nivel 2B ajustados distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	1,775
90850	Total de Activos Líquidos	10,486,476
90900	Total de Activos Líquidos ponderados	10,430,863
90950	Activos Líquidos Computables	10,430,863
Determinación del Total de Salidas de Efectivo hasta 30 días		
91000	Salidas ponderadas al 0%	17,274,039
91050	Salidas ponderadas al 5%	16,493,251
91100	Salidas ponderadas al 10%	7,412,539
91150	Salidas ponderadas al 15%	0
91200	Salidas ponderadas al 20%	4,709
91250	Salidas ponderadas al 25%	4,406,774
91300	Salidas ponderadas al 30%	0
91350	Salidas ponderadas al 40%	6,000,814
91400	Salidas ponderadas al 50%	0
91450	Salidas ponderadas al 100%	1,286,504
91500	Total de Salidas ponderadas	6,355,381
Determinación del Total de Entradas de Efectivo hasta 30 días		
91550	Entradas ponderadas al 0%	4,132,811
91600	Entradas ponderadas al 15%	0
91650	Entradas ponderadas al 25%	0
91700	Entradas ponderadas al 50%	1,006,546
91750	Entradas ponderadas al 100%	198,251
91800	Total de Entradas ponderadas	701,524
91850	Límite del 75% del Total de Salidas ponderadas	4,766,536
91900	Total de Entradas a Computar (Mínimo entre el Total de Entradas ponderadas y el Límite del 75% del Total de Salidas ponderadas)	701,524
91950	Salidas Netas a 30 días	5,653,857
Determinación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez		
90000	Coeficiente de Cobertura de Liquidez	184.49

Al cierre de diciembre de 2020, el coeficiente aumentó debido a que:

- Aumentó el Monto de los Activos Líquidos en un 24.53% con respecto al trimestre anterior. Lo cual impacta en el CCL.
- Disminuyó el Total de las Salidas Ponderadas en un 5.30% respecto al trimestre anterior.
- Disminuyó el Total de las Entradas a Computar en un 103.83%, principalmente en aquellas ponderadas al 0% y 100%.

Por lo anterior, el Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) registro un incremento de 18.91% respecto al trimestre anterior.

En concreto, el CCL aumento debido a que existe un incremento en la cantidad de Entradas de Efectivo.

Cabe mencionar que, según lo previsto, el requerimiento mínimo se establece al 100% a partir del 1º de julio de 2019. Sin embargo, el Banco se encuentra en cumplimiento de los requerimientos mínimos.

		Banco Multiva	
		4T 2020	
		Importe sin Ponderar (promedio)	Importe Ponderado (promedio)
Coeficiente de Cobertura de Liquidez Trimestral			
Cifras en millones de pesos			
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES			
1	Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	8,757
SALIDAS DE EFECTIVO			
2	Financiamiento minorista no garantizado	8,185	766
3	Financiamiento estable	1,052	53
4	Financiamiento menos estable	7,132	713
5	Financiamiento mayorista no garantizado	13,406	6,203
6	Depósitos operacionales	4,708	1,052
7	Depósitos no operacionales	6,386	2,839
8	Deuda no garantizada	2,312	2,312
9	Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	17
10	Requerimientos adicionales:	15,145	758
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	-	-
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	0	0
13	Líneas de crédito y liquidez	15,144	757
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales	-	-
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes	-	-
16	TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	7,743
ENTRADAS DE EFECTIVO			
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	3,046	212
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	1,845	1,045
19	Otras entradas de efectivo	15	15
20	TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	4,906	1,271
21	TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	8,757
22	TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	6,472
23	COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	141.06%

• Asset and Liability Management (ALM)

A continuación, se muestra el descalce de activos y pasivos al cierre de diciembre de 2020.

BRECHAS DE VENCIMIENTOS DICIEMBRE 2020									
	(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)								
	1 a 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 365 días	1 - 5 años	5 - 10 años	Más 10 años	Sin Plazo	Total
Disponibilidades	\$ 1,573	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,573
Depositos Bancarios, Boveda y ATM's	\$ 156	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 156
Depositos de regulación monetaria	\$ 619	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 619
Otros depósitos	\$ 798	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 798
Credito a entidades financieras (Call Money)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total inversiones en valores	\$ 18,307	\$ 381	\$ 31	\$ 3,260	\$ 967	\$ 3	\$ -	\$ -	\$ 22,950
Tenencia Gubernamental	\$ 17,287	\$ 362	\$ 12	\$ 3,090	\$ 478	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 21,229
Tenencia Bancaria y de desarrollo	\$ 1,000	\$ -	\$ -	\$ 6	\$ 78	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,084
Tenencia de Banca	\$ 1,000	\$ -	\$ -	\$ 6	\$ 78	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,084
Tenencia Banco de desarrollo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Tenencia de Otros papeles 02	\$ 19	\$ 19	\$ 19	\$ 165	\$ 411	\$ 3	\$ -	\$ -	\$ 636
Tenencia de Otros papeles 03	\$ 19	\$ 19	\$ 19	\$ 165	\$ 411	\$ 3	\$ -	\$ -	\$ 636
Dervados Con fines de Negociación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Cartera de crédito Neta	\$ 983	\$ 2,142	\$ 3,354	\$ 8,110	\$ 27,106	\$ 13,895	\$ 33,938	\$ 250	\$ 89,779
Cartera de crédito vigente	\$ 983	\$ 2,142	\$ 3,354	\$ 8,110	\$ 27,106	\$ 13,895	\$ 33,938	\$ -	\$ 89,529
Créditos comerciales	\$ 954	\$ 1,954	\$ 3,320	\$ 7,259	\$ 24,358	\$ 13,628	\$ 33,937	\$ -	\$ 85,490
Créditos de consumo	\$ 29	\$ 188	\$ 34	\$ 811	\$ 2,709	\$ 267	\$ 1	\$ -	\$ 4,039
Cartera vencida	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,970	\$ 1,970
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (1,720)	\$ (1,720)
Deudores por reporto	\$ 4,123	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,123
Otros Activos	\$ 415	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,719	\$ 3,134
Cuentas por cobrar	\$ 415	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 415
Bienes, Inversiones Permanentes, Impuestos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,126	\$ 2,126
Otros activos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 593	\$ 593
Total Activos	\$ 25,401	\$ 2,524	\$ 3,385	\$ 11,370	\$ 28,074	\$ 13,898	\$ 33,938	\$ 2,968	\$ 121,558
Total Activos (%)	20.90%	2.08%	2.78%	9.35%	23.09%	11.43%	27.92%	2.44%	100.00%

BRECHAS DE VENCIMIENTOS DICIEMBRE 2020									
	(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)								
Pasivos	1 a 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 365 días	1 - 5 años	5 - 10 años	Más 10 años	Sin Plazo	Total
Captación tradicional	\$ 20,064	\$ 2,372	\$ 1,757	\$ 7,380	\$ 4,295	\$ 905	\$ 2	\$ -	\$ 36,774
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 12,713	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,713
Depósitos a plazo	\$ 7,351	\$ 2,372	\$ 1,757	\$ 7,380	\$ 4,295	\$ 905	\$ 2	\$ -	\$ 24,061
Emisión Multiva	\$ 674	\$ 1,726	\$ 305	\$ 9,951	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,656
BIMULTIV	\$ 674	\$ 1,726	\$ 305	\$ 9,951	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,656
Certificados Bursátiles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Obligaciones subordinadas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Préstamos Interbancarios y otros Org.	\$ 115	\$ 242	\$ 244	\$ 1,088	\$ 6,934	\$ 9,213	\$ 425	\$ -	\$ 18,262
Acreedores por Reporto	\$ 62	\$ 61	\$ 60	\$ 1,309	\$ 16,135	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,626
Otros Pasivos*	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,322	\$ 1,322
Total Pasivos	\$ 20,914	\$ 4,400	\$ 2,367	\$ 19,729	\$ 27,363	\$ 10,118	\$ 427	\$ 1,322	\$ 86,641
Total Pasivos%	24.14%	5.08%	2.73%	22.77%	31.58%	11.68%	0.49%	1.53%	100.00%

GAP [Activos]-[Pasivos]

Gap del periodo	\$ 4,487	\$ (1,877)	\$ 1,018	\$ (8,359)	\$ 710	\$ 3,780	\$ 33,511	\$ 1,646	\$ 34,917
Gap Acumulado	\$ 4,487	\$ 2,610	\$ 3,628	\$ (4,731)	\$ (4,020)	\$ (240)	\$ 33,271	\$ 34,917	\$ 69,834
Liquidez en Riesgo									
Matches & Mismatches									
% Matched [Activo] / [Pasivo]	82.34%	57.35%	69.93%	57.63%	97.47%	72.80%	1.26%	44.55%	71.28%
Gap Ratio [1-%Matched]	17.66%	42.65%	30.07%	42.37%	2.53%	27.20%	NA	55.45%	28.72%
Límite establecido	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Riesgo de Crédito

Información Cualitativa

Se define al riesgo de crédito o crediticio como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa Banco Multiva, incluyendo las garantías reales o personales que le otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por la Institución.

El riesgo de crédito ha sido clasificado como cuantificable discrecional dentro de las disposiciones en materia de administración integral de riesgos.

• Cartera de crédito

Para administrar el riesgo de crédito de la cartera de crediticia, además de darle un seguimiento periódico al comportamiento de ésta, se desarrollan, implementan y monitorean herramientas de evaluación de riesgo. El principal objetivo de esta administración es conocer la calidad del portafolio y tomar medidas oportunas que reduzcan las pérdidas potenciales por riesgo de crédito, cumpliendo en todo momento con las políticas del Banco y las regulaciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Adicionalmente, el Banco ha desarrollado políticas y procedimientos que comprenden las diferentes etapas del proceso de crédito: evaluación, otorgamiento, control, seguimiento y recuperación.

La medición comúnmente utilizada para cuantificar el riesgo de crédito es la pérdida esperada que enfrentará un crédito en el tiempo, y la pérdida no esperada (capital económico) que requerirá una institución para preservar su solvencia ante cambios no esperados en el riesgo de crédito de sus acreditados.

Banco Multiva para efectos de la medición del riesgo de crédito, constituye reservas para enfrentar dicho riesgo a través del cálculo de la Pérdida Esperada utilizando como referencia parámetros de las Disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

• Instrumentos Financieros

Para estimar el riesgo de crédito al que se está expuesto el Banco por las posiciones en que se invierte en instrumentos financieros (riesgo emisor), se considera un análisis cualitativo y cuantitativo con referencia en las calificaciones otorgadas por las calificadoras establecidas en México –S&P, Fitch, Moody's y HR Ratings.

Como análisis cualitativo del riesgo de crédito de cada emisor o contraparte, se analiza su contexto y situación económica, su condición financiera, fiscal, así como el nivel de cumplimiento a las normas vigentes de inversión.

Como análisis cuantitativos, una vez definidos los emisores aceptables de forma cualitativa, se consideran las probabilidades de que algún instrumento reciba una calificación menor a la establecida como límite por el Comité de Riesgos. Asimismo, dada la posición y las probabilidades de migración crediticia, se calcula la pérdida esperada en caso de incumplimiento.

Para la estimación del valor en riesgo por crédito emisor, se considera que se encuentran expuestos todos los instrumentos de deuda que no hayan sido emitidos o respaldados por el Gobierno Federal Mexicano o el Banco de México. Las pérdidas pueden darse por el deterioro

en la calificación del emisor, aunque una reducción de la calificación no implica que el emisor incumplirá en su pago. Al valuar a mercado la cartera de inversiones, la reducción de calificación del emisor de un instrumento provoca una disminución del valor presente y por tanto una minusvalía.

Información Cuantitativa

a) Cartera de crédito.

Durante el tercer trimestre, la Cartera de Crédito aumentó en \$409 mdp, lo cual representa un incremento del 0.71% respecto al tercer trimestre de 2020, esto explicado principalmente por el incremento de la cartera Gubernamental (sector económico de estados y municipios).

b) Clasificación de la cartera por sector económico.

El riesgo de crédito clasificado por sectores económicos y el porcentaje de concentración al 31 de diciembre de 2020 se muestran a continuación:

Concepto	dic-20	
	Monto	%
Agropecuario	\$4,048	7.00%
Comercio	\$1,696	2.93%
Construcción	\$4,695	8.12%
Educativo	\$4,158	7.19%
Estados Y Municipios	\$25,124	43.44%
Proyectos de Infraestructura	\$4,437	7.67%
Financiero	\$1,191	2.06%
Industrial	\$675	1.17%
Laboratorios	\$102	0.18%
Servicios	\$8,237	14.24%
Turismo	\$524	0.91%
Crédito al Consumo	\$2,342	5.09%
Crédito a la Vivienda	\$601	1.0%
	\$57,830	100%

c) Clasificación de la cartera por distribución geográfica de las principales entidades federativas.

Al cierre del cuarto trimestre la cartera tiene mayor concentración en la Ciudad de México con un saldo de \$46,796 mdp que representa el 80.92% del saldo total seguido de Guadalajara y Monterrey

Entidad Federativa	Monto	%
Ciudad de México	\$47,797	80.92%
Guadalajara	\$3,340	5.77%
Monterrey	\$2,097	5.36%
Yucatán	\$2,105	3.64%
Estado de México	\$1,302	2.25%

Puebla	\$653	1.13%
Querétaro	\$527	0.91%
Coahuila	\$9	0.02%
	\$57,830	100.00%

d) Saldo de la cartera vigente y vencida al cierre de diciembre 2020.

Segmento	Monto	%
Vigente	\$55,863	96.60%
Vencida	\$1,967	3.40%
	\$57,830	100%

e) Se muestra el saldo por meses que han permanecido en cartera vencida.

Segmento	Monto	%
1 mes	\$957	48.63%
3 meses	\$30	1.52%
6 meses	\$26	1.33%
12 meses	\$295	15.01%
18 meses	\$129	6.58%
2 años	\$24	1.21%
3 años	\$321	16.29%
5 años	\$174	8.86%
> 5 años	\$12	0.59%
	\$1,967	100%

f) Cartera vigente y vencida por plazo remanente de vencimiento.

Se muestra a continuación la cartera vigente y vencida al cierre de diciembre 2020.

Segmento	Vigente		Vencida	
	Monto	%	Monto	%
< 0 meses	\$15	0.03%	\$862	43.79%
1 meses	\$453	0.81%	\$0	0.00%
3 meses	\$3,014	5.40%	\$3	0.17%
6 meses	\$1,992	3.57%	\$4	0.21%
12 meses	\$2,087	3.74%	\$4	0.23%
18 meses	\$1,099	1.97%	\$3	0.17%
2 años	\$1,678	3.00%	\$416	21.12%
3 años	\$5,769	10.33%	\$39	1.99%
5 años	\$5,882	10.53%	\$96	4.89%
> 5 años	\$33,874	60.64%	\$540	27.43%
	\$55,863	100%	\$1,968	100%

g) Calificación de la cartera de crédito.

Reserva de la cartera de crédito por calificación de reserva.

Nivel De Riesgo	Monto	%
A-1	\$126	7.74%
A-2	\$81	4.99%
B-1	\$35	2.15%
B-2	\$31	1.92%
B-3	\$170	10.48%
C-1	\$35	2.14%
C-2	\$11	0.69%
D	\$475	29.30%
E	\$658	40.58%
	\$1,622	100%

h) Cartera desglosada por entidades federativas incluyendo las reservas preventivas para riesgo crediticios relacionada con cada área geográfica

Entidad Federativa	Monto	%	Reserva	%
Ciudad de México	\$47,797	80.92%	\$1,240	76.46%
Guadalajara	\$3,340	5.77%	\$89	5.51%
Monterrey	\$3,097	5.36%	\$99	6.11%
Yucatán	\$2,105	3.64%	\$26	1.63%
Estado de México	\$1,302	2.25%	\$121	7.45%
Puebla	\$653	1.13%	\$31	1.92%
Querétaro	\$527	0.91%	\$14	0.84%
Coahuila	\$9	0.02%	\$1	0.07%
	\$57,830	100%	\$1,622	100%

Evaluación de Variaciones

	4T20	3T20	Variación 4T20 vs 3T20
Índice de capitalización	15.64%	15.67%	-0.03%
Valor en riesgo de crédito	7.51	11.55	-34.98%
Valor en riesgo de mercado	0.46	0.42	9.52%
Cartera de créditos	57,831	57,422	0.71%

ANEXO 1-O
TABLA I.1
INTEGRACION DE CAPITAL

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto	Referencia de los rubros del balance general
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	3,275	BG29
2	Resultados de ejercicios anteriores	2,963	BG30
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	488	BG30
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica	
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica	
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	6,726	
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios		
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica	
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)		
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	0	BG16
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)		
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo		
12	Reservas pendientes de constituir		
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización		
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica	
15	Plan de pensiones por beneficios definidos		
16 (conservador)	Inversiones en acciones propias		
17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario		

18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)		
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)		
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)		
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	0	
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica	
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee mas del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica	
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica	
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica	
26	Ajustes regulatorios nacionales	(494)	
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)		
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada		
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)		
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales		
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas		
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo		
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión		
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	(25)	BG3
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones		
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	(261)	BG16
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas		
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	(208)	
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes		
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos		
O	del cual: Ajuste por reconocimiento de capital		

27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones		
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	(494)	
29	Capital común de nivel 1 (CET1)42	6,232	6,232
	Capital adicional de nivel 1: instrumentos		
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima		
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables		
32	de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica	
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1		
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica	
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica	
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios		
	Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios		
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica	
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica	
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica	
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica	
41	Ajustes regulatorios nacionales		
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica	
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	0	
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	0	
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	6,232	
	Capital de nivel 2: instrumentos y reservas		
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima		
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	-	BG26

48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica	
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica	
50	Reservas	22	
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	22	
	Capital de nivel 2: ajustes regulatorios		
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica	
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica	
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica	
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica	
56	Ajustes regulatorios nacionales		
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	0	
58	Capital de nivel 2 (T2)	22	
59	Capital total (TC = T1 + T2)	6,254	6,542
60	Activos ponderados por riesgo totales	33,973	
	Razones de capital y suplementos		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	15.61	
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	0.0	
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	0.2	
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.0	
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	10.7	
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica	
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB)	No aplica	
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	-	

Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)			
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	
Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)			
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica	
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica	
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica	
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	574	
Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2			método estándar
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)		
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada		
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)		
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas		
Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)			
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica	
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica	
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual		
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)		
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual		
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	600	

TABLA II.1
Ajuste por reconocimiento de capital

Conceptos de capital	Sin ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT	Ajuste por reconocimiento de capital	Con ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT
Capital Básico 1	6,232	15.59%	-	6,232	15.59%
Capital Básico 2	0	0.00%	-	-	0.00%
Capital Básico	6,232	15.59%	-	6,232	15.59%
Capital Complementario	22	0.06%	-	22	0.06%
Capital Neto	6,254	15.64%	-	6,254	15.64%
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT)	39,987	No aplica	No aplica	39,987	No aplica
Índice capitalización	15.64%	No aplica	No aplica	15.64%	No aplica

TABLA III.1
Relación del Capital Neto con el balance general

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
	Activo	87,475
BG1	Disponibilidades	1,664
BG2	Cuentas de margen	0
BG3	Inversiones en valores	22,950
	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	25
BG4	Deudores por reporto	4,123
BG5	Préstamo de valores	0
BG6	Derivados	0
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	0
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	56,107
	Reservas generales	22
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	403
BG11	Bienes adjudicados (neto)	828
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	149
BG13	Inversiones permanentes	51
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	0
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	783
	Partidas a favor impuesto a la utilidad	417
	Partidas a cargo a la utilidad	0
BG16	Otros activos	417
	Cargos diferidos y pagos anticipados	261
	Pasivo	80,750
BG17	Captación tradicional	48,153
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	14,121
BG19	Acreedores por reporto	17,604
BG20	Préstamo de valores	0
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	0
BG22	Derivados	0
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	0



BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	0
BG25	Otras cuentas por pagar	870
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	0
		0
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	0
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	2
	Capital contable	6,726
BG29	Capital contribuido	3,275
BG30	Capital ganado	3,451
	Resultado de ejercicios anteriores	2,963
	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	488
	Cuentas de orden	220,117
BG31	Avalos otorgados	0
BG32	Activos y pasivos contingentes	0
BG33	Compromisos crediticios	8,519
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	18,610
BG35	Agente financiero del gobierno federal	0
BG36	Bienes en custodia o en administración	65,904
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	4,125
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	0
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	0
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	62
BG41	Otras cuentas de registro	122,897

TABLA III.2
Calculo de los Componentes del Capital Neto

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
Activo				
1	Crédito mercantil	8		
2	Otros Intangibles	9	0	
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10		
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de burzatilización	13		
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e	15		
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16		
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17		
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18		
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18		
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19		
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19		
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21		
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	22	
14	Inversiones en deuda subordinada	26 – B		

15	Inversiones en organismos multilaterales	26 – D		
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 – E		
17	Inversiones en capital de riesgo	26 – F		
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 – G		
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 – H	25	
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 – J	261	
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 – L		
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 – N		
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 – P		
Pasivo				
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8		
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9		
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15		
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15		
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21		
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31		
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33		
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46		
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	0	
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos	26 - J		
Capital contable				
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	3,275	
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	2,963	
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3		
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	488	
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31		
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46		
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11		

41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A		
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A		
Cuentas de orden				
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K		
Conceptos regulatorios no considerados en el balance general				
44	Reservas pendientes de constituir	12		
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 - C		
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I		
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M		
48	Ajuste por reconocimiento de capital	26 - O, 41, 56		

TABLA IV.1
Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	1960	157
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	612	49
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	-	-
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	-	-
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	33	3
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	0	0
Posiciones en oro	3	0

TABLA IV.2
Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I (ponderados al 0%)	-	-
Grupo I (ponderados al 10%)	-	-
Grupo I (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 10%)	-	-
Grupo II (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 50%)	-	-
Grupo II (ponderados al 100%)	-	-
Grupo II (ponderados al 120%)	-	-
Grupo II (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 2.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 10%)	-	-
Grupo III (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	20	2
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
Grupo III (ponderados al 50%)	1	-
Grupo III (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 100%)	-	-
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	-

Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	499	40
Grupo V (ponderados al 10%)	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	4,529	362
Grupo V (ponderados al 50%)	364	29
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-
Grupo V (ponderados al 150%)	2,417	193
Grupo VI (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	19	2
Grupo VI (ponderados al 75%)	27	2
Grupo VI (ponderados al 100%)	1,945	156
Grupo VI (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	157	13
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	496	40
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	12,929	1,034
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	1,582	127
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	394	32
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	-	-

Grupo VII_B (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	2,151	172
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	862	69
Grupo VIII (ponderados al 150%)	3	-
Grupo IX (ponderados al 100%)	2,157	173
Grupo IX (ponderados al 115%)	37	3
Grupo X (ponderados al 1250%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	-	-
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 5, 6 o No Calificados (ponderados al 1250%)	-	-

TABLA IV.3
Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales

Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
4,978	398
Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
2,862	2,655

TABLA V.1
Características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Multiple, Grupo Financiero Multiva
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	MX0QMU090004
3	Marco legal	LIC: Art. 46, 63,64 y 134 bisy de la Circular 0-3/2012 de Banco de México
	Tratamiento regulatorio	
4	Nivel de capital con transitoriedad	Complementario
5	Nivel de capital sin transitoriedad	N.A.
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Obligación Subordinada Preferente y No Susceptible de Convertirse en Acciones
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	\$0.00
9	Valor nominal del instrumento	\$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N) por obligación subordinada
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Pasivo a costo amortizado
11	Fecha de emisión	07/09/2012
12	Plazo del instrumento	3,640 días a Vencimiento
13	Fecha de vencimiento	26/08/2022
14	Cláusula de pago anticipado	Si
15	Primera fecha de pago anticipado	29/09/2017
15A	Eventos regulatorios o fiscales	Si
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	A valor nominal
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	En cualquier fecha de pago de intereses a partir de la fecha de pago anticipado, pago anticipado 02/08/2019
	Rendimientos / dividendos	
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Tasa Variable

18	Tasa de Interés/Dividendo	TIIIE de 28 días + 300 puntos base, en períodos de 28 (veintiocho) días, conforme al calendario de pago de intereses contenido en el Acta de Emisión
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No
20	Discrecionalidad en el pago	Parcialmente discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento/dividendos	Acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No Convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	N.A.
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A.
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	N.A.
30	Cláusula de disminución de valor (<i>Write-Down</i>)	N.A.
31	Condiciones para disminución de valor	N.A.
32	Grado de baja de valor	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Obligaciones subordinadas preferentes
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	N.A.

ANEXO 1-O Bis

I. Integración de las principales fuentes de apalancamiento

TABLA I.1
FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCIAMIENTO

REFERENCIA	RUBRO	IMPORTE
Exposiciones dentro del balance		
1	Partidas dentro del balance, excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores (SFT por sus siglas en inglés), pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	83,353
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el Capital Básico)	(493)
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	82,860
Exposiciones a instrumentos financieros derivados		
4	Costo actual de reemplazo asociado a <i>todas</i> las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	0
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a <i>todas</i> las operaciones con instrumentos financieros derivados	0
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	0
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	0

8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	0
9	Importe nocial efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	0
10	(Compensaciones realizadas al nocial efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	0
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	0
Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores		
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	4,123
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	24
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	4,147
Otras exposiciones fuera de balance		
17	Exposición fuera de balance (importe nocial bruto)	8,519
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	-
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	8,519
Capital y exposiciones totales		
20	Capital Básico calculado conforme al artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones	6,232
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	95,525
Razón de apalancamiento		
22	Razón de apalancamiento	6.52

II. Comparativo entre el activo total y los activos ajustados

TABLA II.1
COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

REFERENCIA	DESCRIPCION	IMPORTE
1	Activos totales	86,677
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	(469)
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición de la razón de apalancamiento	N/A
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	0
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores	1,043
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	14,775
7	Otros ajustes	0
8	Exposición de la razón de apalancamiento	124,169

III. Conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance

TABLA III.1
CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

REFERENCIA	CONCEPTO	IMPORTE
1	Activos totales	108,670
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	-
3	Operaciones en reporto y préstamos de valores	(4,058)
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición de la razón de apalancamiento	N/A
5	Exposiciones dentro del Balance	104,612

IV. Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la Razón de Apalancamiento.

TABLA IV.1
PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS
(NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

CONCEPTO/TRIMESTRE	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019	VARIACION (%)
Capital Básico ^{1/}	6,232	6,283	(0.80%)
Activos Ajustados ^{2/}	132,572	124,169	(6.34%)
Razón de Apalancamiento	4.26	4.90	14.95%

Riesgo Operacional

Banco Multiva, con el apoyo del área de Riesgo Operativo incorpora los elementos para llevar a cabo el análisis, identificación, determinación, control y revelación de los eventos de riesgo operativo involucrados con la gestión de las operaciones que realiza y son parte sustantiva de la Gestión para la Administración de Riesgo No Discrecional.

El riesgo Operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Tiene como objetivo principal, identificar y mitigar los riesgos operacionales, con el fin de minimizar las pérdidas potenciales que pudiese afectar el desempeño de la Institución al realizar revisiones e implementar los controles necesarios que restrinjan la posibilidad de deterioro del valor de los activos.

Políticas, objetivos y lineamientos.

La Administración de Riesgo Operacional tiene como objetivo, establecer y dar a conocer las políticas y los procedimientos relativos a la gestión del Riesgo Operacional a los que deberá sujetarse Banco Multiva, así como el personal involucrado en los procesos operativos, la alta dirección y órganos de gobierno, para la consecución de los objetivos relacionados con la confiabilidad de la información financiera y con el cumplimiento de leyes y regulaciones.

La estructura de Gobierno se complementa con el Comité de Riesgos, el cual es responsable de la administración de los riesgos a los que se encuentra expuesta, así como, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos de la Administración Integral de Riesgos. Aprobar la propuesta de Área de Riesgo Operativo de los objetivos, políticas, procedimientos, metodologías y estrategias para la Administración del Riesgo Operativo.

Información Cuantitativa y Cualitativas de Medición

a)Base de Datos de Eventos de Pérdida

Se ha establecido como mecanismo de registro de los eventos de pérdida, la integración de una base de datos, que permita el registro sistemático y oportuno de los eventos de pérdida ocurridos por riesgo operativo, a la cual tendrá acceso únicamente el personal autorizado de acuerdo con los niveles de seguridad que para tal efecto se establezcan.

El objetivo de la base de datos es contar con información histórica de eventos que contribuya a la toma de decisiones en cuanto a las estrategias a seguir para la Administración del Riesgo Operacional, mismos que se encuentran clasificados de acuerdo con las categorías por Tipo de Riesgo definidas:

1. *Fraude Interno:* Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar regulaciones, leyes o políticas empresariales (excluidos los eventos de diversidad / discriminación) en las que se encuentra implicada, al menos, una parte interna a la empresa.
2. *Fraude Externo:* Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar la legislación, por parte de un tercero.

3. *Relaciones Laborales y Seguridad en el Puesto de Trabajo:* Pérdidas derivadas de actuaciones incompatibles con la legislación o acuerdos laborales, sobre higiene o seguridad en el trabajo, sobre el pago de reclamaciones por daños personales, o sobre casos relacionados con la diversidad / discriminación.
4. *Clientes, Productos y Prácticas Empresariales:* Pérdidas derivadas del incumplimiento involuntario o negligente de una obligación profesional frente a clientes concretos (incluidos requisitos fiduciarios y de adecuación), o de la naturaleza o diseño de un producto.
5. *Desastres naturales y otros acontecimientos:* Pérdidas derivadas de daños o perjuicios a activos materiales como consecuencia de desastres naturales u otros acontecimientos.
6. *Incidencias en el Negocio y Fallos en los Sistemas:* Pérdidas derivadas de incidencias en el negocio y de fallos en los sistemas.
7. *Ejecución, Entrega y Gestión de Procesos:* Pérdidas derivadas de errores en el procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y proveedores.

b)Base de datos de Juicios y Litigios

Se ha formalizado una “Base de Datos Histórica de Resoluciones Judiciales y Administrativas”, para el registro de asuntos legales, lo que permite estimar y registrar el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se lleven a cabo.

Modelo de Gestión del Riesgo Operacional

Para la Administración del Riesgo Operacional y el Sistema de Control Interno para Banco Multiva, se han desarrollado las políticas y procedimientos que regulan la función del Riesgo Operacional, en donde la participación de la Alta Dirección y del personal es el factor más importante para su cumplimiento y aplicación.

Para lograr crear una cultura para la Administración del Riesgo Operacional y Control Interno, debe existir una aplicación uniforme para toda la empresa del proceso de Administración del Riesgo Operativo en el negocio; la cual se presenta de forma esquemática en el modelo denominado Proceso de Administración del Riesgo Operativo, el cual se basa en el ERM, y coadyuva a Banco Multiva al logro de sus objetivos y cuyas bases consisten en la creación de procesos coherentes para evaluar, administrar y monitorear los riesgos operacionales y en la aplicación en el ámbito de toda la empresa, en donde la organización facilita la comunicación, mejora la formulación de estrategia, ofrece herramientas, técnicas y, en general, aumenta sus capacidades.

Cálculo de Requerimiento de Capital

Para el Cálculo de Requerimiento de Capital por su exposición al Riesgo Operacional en lo establecido en el Art. 2 BIS 111 de la Circular Única de Bancos, se efectúa de acuerdo con el Método del Indicador Básico con la siguiente metodología, reportándose a la autoridad conforme a lo establecido:

1. Se deberá cubrir un capital mínimo equivalente al 15% del promedio de los últimos 3 años de los ingresos netos anuales positivos.

2. Los ingresos netos serán los que resulten de sumar de los ingresos netos por conceptos de intereses más otros ingresos netos ajenos a intereses. El ingreso neto deberá ser calculado antes de cualquier deducción de reservas y gastos.

Se deberá considerar los 36 meses anteriores al mes para el cual se está calculando el requerimiento de capital, los cuales se deberán agrupar en 3 períodos de 12 meses para determinar los ingresos netos anuales.

Riesgo Tecnológico

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución.

La administración de los riesgos de la Tecnología de Información (TI) en la organización, permite manejar el riesgo inherente a los sistemas de información empleados en todos los procesos del negocio y reducir el impacto negativo que pudieran traer a la organización, en este sentido, entiéndase manejar como el hecho de identificar, tipificar, mitigar y monitorear los riesgos de TI. Banco Multiva ha tomado referencias en su proceso interno de administración de riesgos tecnológicos en los Marcos de Referencia Internacionales.

Conscientes de la importancia de este tema en Banco Multiva, se realizan evaluaciones periódicas en materia de detección de vulnerabilidades, así mismo se implementan controles cuyo objetivo es mantener canales de distribución óptimos y seguros para la realización de operaciones bancarias de nuestros clientes.

Riesgo Legal

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Institución lleva a cabo.

Información cuantitativa (Riesgo Operacional, Legal y Tecnológico)

Durante el cuarto trimestre de 2020, el registro acumulado por concepto de multas, sanciones administrativas y/o quebrantos fue el siguiente:

Quebrantos	\$ 3.181673
Multas	\$ 0.686950
	=====
Total	\$ 3.868623

Cifras en millones de pesos.

La contingencia sanitaria derivada por la pandemia COVID-19, no ha generado una incertidumbre sobre la continuidad del Banco como negocio en marcha, así como la recurrencia de resultados y estabilidad financiera de la entidad.

Muestra de ello, son los siguientes indicadores:

Riesgo mercado

Durante 2020, este tipo de riesgo no presentó sobresaltos en sus variaciones ni incrementos en el VaR. Se muestra en el cuadro siguiente el consumo promedio y máximo durante el año pasado y el periodo más volátil de la contingencia sanitaria que se mantuvo por debajo del 2% para todos los sub-portafolios del trading book.

No hubo acciones correctivas, solo preventivas en el sentido del seguimiento puntual de los consumos de los límites de Valor en Riesgo (VaR).

Banco: Consumo de límite para el riesgo de Mercado (VaR)			
Portafolio	Periodo	Consumo máximo límite	Consumo promedio límite
Deuda	2020	1.948%	0.798%
	COVID-19	1.948%	0.784%
Divisas	2020	1.773%	0.493%
	COVID-19	0.578%	0.322%
Global	2020	1.108%	0.519%
	COVID-19	1.108%	0.449%

*El periodo COVID-19 contempla del 28-02-2020 al 15-05-2020, periodo de mayor volatilidad y estrés en los factores de riesgo

Riesgo liquidez

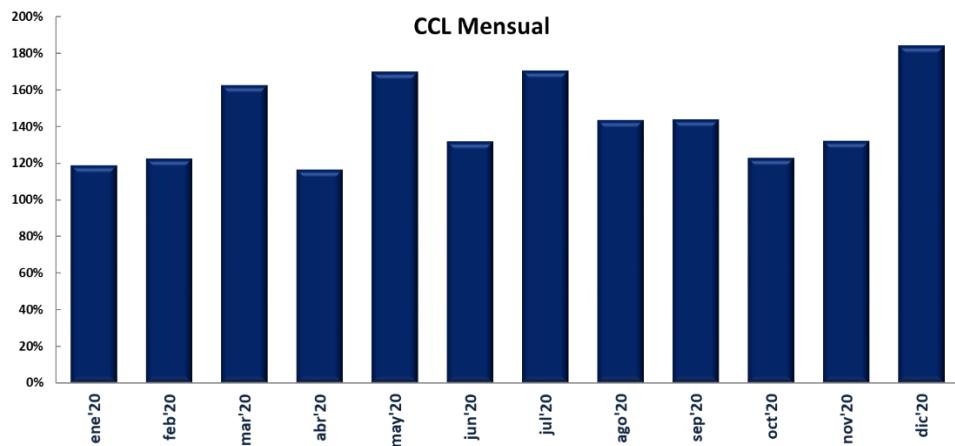
En materia de liquidez, la pandemia del *Coronavirus* tuvo diferentes impactos en los principales indicadores utilizados para gestionar este tipo de riesgo los cuales son el Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) y el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN).

- **CCL**

Durante 2020 se observaron niveles estables de CCL, manteniéndose de manera regular por encima del 100%, que es el nivel mínimo impuesto por las autoridades reguladoras. A pesar de que este coeficiente se mantuvo estable, se observó una disminución en la captación de recursos por parte de la Tesorería, derivado de la incertidumbre que se vivió en el sistema financiero mexicano.

Sin embargo, dicha falta de recursos no repercutió en el CCL debido a dos cosas: la buena gestión de la institución para mantener suficientes activos líquidos y de buena calidad y, por otro lado, a que las operaciones de corto plazo se mantuvieron estables.

A continuación, se presenta una gráfica de los niveles mensuales del CCL durante 2020.

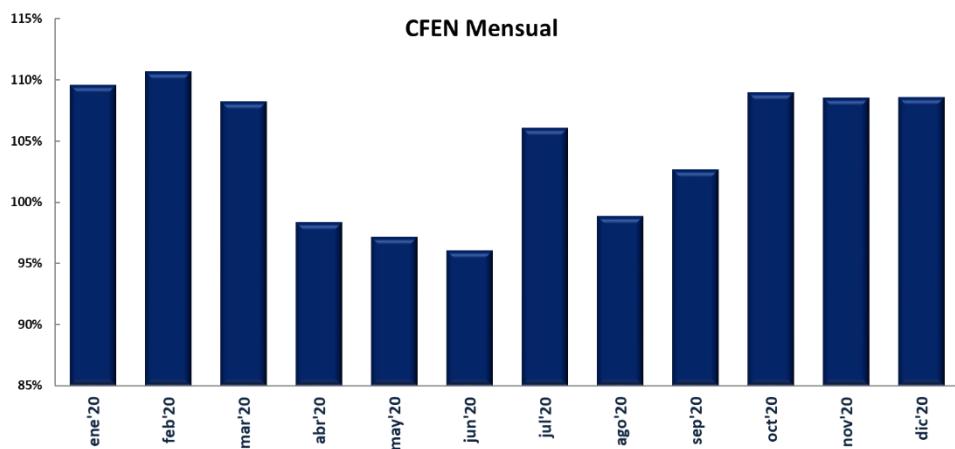


- **CFEN**

Este indicador tuvo fuertes impactos durante la crisis causada por el *Coronavirus* debido a que, como ya se mencionó anteriormente, no era sencillo captar recursos y mucho menos a plazos mayores a 1 año.

En consecuencia, se observaron niveles por debajo del 100% causados principalmente por la falta de financiamiento de largo plazo. A pesar de que el CFEN aún no es un indicador regulado, la institución logró re establecer al cierre del año el coeficiente a niveles superiores al 100% y, además, como medida preventiva realiza monitoreos constantes del coeficiente.

A continuación, se presenta una gráfica de los niveles mensuales del CFEN durante 2020.



Riesgo crédito

La pandemia provocada por el virus COVID19, ha tenido impactos tanto en el Trading Book como en el Banking Book, siendo el primero el menos afectado en términos del riesgo de crédito.

Esta baja afectación se debe a que el Banco tiene políticas de operación en el Trading Book conservadoras y para sostener operaciones con alguna contraparte o emisora estos deben tener por lo menos una calificación de "A". Cabe señalar que de marzo 2020 en adelante la posición del Trading

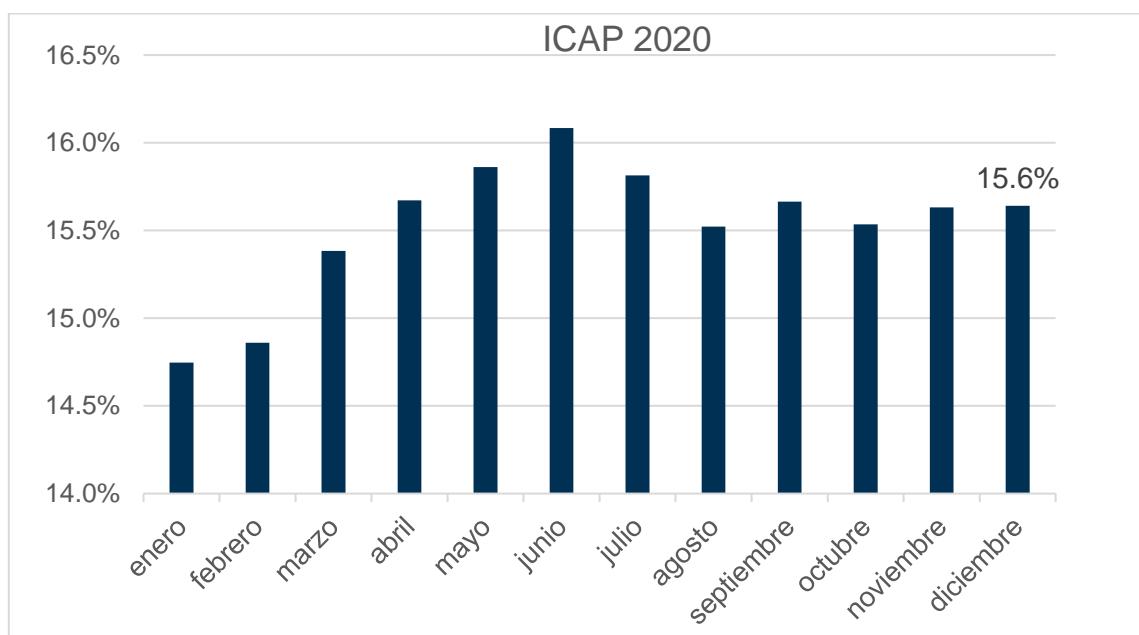
Book sus calificaciones crediticias no sufrieron disminuciones que las llevarán debajo de la calificación mínima requerida.

A continuación, se muestra el mínimo, promedio y máximo porcentaje que representa el Valor en Riesgo (VaR) respecto al Capital Básico. El límite aprobado para el VaR de crédito es el 1% del Capital Básico límite que no ha sido excedido durante el año 2020.

% VaR / Cap. Básico	
Mínimo	0.05%
Promedio	0.11%
Máximo	0.20%
Límite	1.00%

En lo que respecta al Banking Book, se ha observado un IMOR sin crecimiento, resultado de la aplicación de los Criterios Constables Especiales (CCE) que el Banco aplicó a algunos de sus acreditados de marzo 2020 a julio 2020. Dando seguimiento a dichos acreditados, al cierre de diciembre 2020 no se ha observado un incremento significativo en su adeudo.

En términos de ICAP, este se mantiene fuerte y refleja la solvencia que actualmente maneja el Banco siendo de 15.64% al cierre del año 2020.



En resumen, las afectaciones derivadas por el COVID19 al cierre de diciembre 2020 han sido mínimas, no obstante, continua latente el riesgo de que los clientes puedan tener problemas de liquidez. El Banco continúa dando seguimiento puntual al Trading Book y Banking Book con el fin de atender y resolver oportunamente las distintas situaciones que pudieran afectar a la institución.

NOTA 22. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS.

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Banco, todas las operaciones de crédito y mercado de dinero con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Transacciones realizadas con Partes Relacionadas Controladora (Grupo Empresarial Angeles)

4T20

GIM Televisión Nacional :

Egresos:

Publicidad y Promoción(1)

-

Tesorería Corporativa GASS

-

Captación(2)

-

Transacciones realizadas con Compañías Filiales de Banco Multiva

Multivalores Servicios Corporativos

Servicios administrativos de largo plazo por pagar(2)

-

Egresos

-

Servicios administrativos (1)

-

Transacciones realizadas con Personas Relacionadas de Banco Multiva

Personas Relacionadas Relevantes

Cartera de Crédito (1)(3)(4)(5)(6)	1,185
------------------------------------	-------

Ingresos

Intereses(1)	111
--------------	-----

(1) Corresponde al Ingreso o (Gasto) en el estado de resultados del 4T20.

(2) Corresponde al saldo deudor o (acreedor) al 4T20.

(3) Garantías. - Banco Multiva de acuerdo al Artículo 120 de la CUB no reconoce las garantías otorgadas por Partes Relacionadas a menos de que se trate de las garantías reales señaladas en los numerales 1 a 4 del inciso a) , fracción II del Anexo 24 o en el Anexo 1-P y en ambos casos, cumplan con los requerimientos establecidos en el propio anexo 24 de las disposiciones.

(4) Plazos. Son de 28 a 120 meses.

(5) Condiciones. De acuerdo a la L.I.C. son de acuerdo a condiciones y sanas prácticas de mercado.

(6) Naturaleza de la contraprestación establecida para su liquidación. Corresponden a créditos simples y de cuenta corrientes que se liquidan con flujos propios, flujos operativos e ingreso fideicomitidos.

De conformidad con el Artículo 73 bis de la Ley de Instituciones de Crédito, la suma total de las operaciones con personas relacionadas no podrá exceder el 35% de la parte básica del capital neto.

El límite máximo de financiamiento para un grupo de personas relacionadas relevantes representará máximo el 25% de la parte básica de su Capital neto del trimestre anterior, atendiendo lo señalado en el artículo 2-Bis fracción 6 inciso 1 r) de las Disposiciones.

Atendiendo a lo señalado en las Normas de Información Financiera C-13 Partes Relacionadas informamos que la institución no revela entidad e importe alguna toda vez que la cifra no rebasa el 1% del Capital Neto. El cálculo equivale a \$63.

NOTA 23. EVENTOS RELEVANTES.

Pronunciamientos normativos emitidos recientemente –

Pronunciamiento emitido por la Comisión-

Con fecha 4 de noviembre de 2019, la SHCP dio a conocer a través del DOF la Resolución modificatoria de la “Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito”, publicada en el DOF el 27 de diciembre de 2017; dichas modificaciones son principalmente en los criterios A-2 “Aplicación de normas particulares”. El Banco está evaluando los nuevos pronunciamientos, los cuales se adoptarán de acuerdo a las siguientes NIF y mejoras a la misma aplicables a la operación del Banco: B-17 “Determinación del valor razonable”, C-3 “Cuentas por cobrar”, C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, D-1 “Ingresos por contratos con clientes”, D-2 “Costos por contratos con clientes” y D-5 “Arrendamientos”, estos cambios entrarán en vigor el 1 de enero de 2021, sin embargo mediante una reforma posterior a dicho artículo publicada en el DOF el 24 de noviembre de 2020, se estableció el 1 de enero de 2022 como la fecha de aplicación y entrada en vigor de dichas NIF. La Administración está en proceso de evaluación del impacto de las mismas.

NOTA 24. ESTADOS FINANCIEROS SERIES HISTORICAS.

Balance General Consolidado
(Cifras en millones de Pesos)

	4T20	3T20	2T20	1T20	4T19
ACTIVO					
Disponibilidades	\$1,664	\$1,345	\$1,207	\$1,897	\$1,566
Cuentas de margen	-	-	-	-	-
Inversiones en valores	22,972	25,348	24,458	26,639	23,802
Deudores por reporto	4,123	1,270	3,132	1,381	4,401
Derivados	-	-	-	-	-
Cartera de crédito (neto)	56,107	56,008	59,846	62,670	69,272
Cuentas por cobrar (neto)	416	661	458	609	404
Bienes adjudicados (neto)	828	761	701	738	675
Mobiliario y equipo (neto)	149	161	181	195	176
Inversiones permanentes en acciones	19	19	19	18	18
Impuestos y PTU diferidos (neto)	785	674	669	660	626
Otros activos	417	440	479	499	464
Total activo	\$87,480	\$86,687	\$91,150	\$95,306	\$101,404
PASIVO Y CAPITAL					
Captación tradicional	48,152	48,572	53,790	55,429	59,993
Préstamos interbancarios y de otros organismos	14,121	11,705	11,793	12,182	18,316
Acreedores por reporto	17,604	18,273	17,682	19,683	15,679
Derivados con fines de especulación	-	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar	876	1,309	1,094	1,282	803
Obligaciones Subordinadas en Circulación	-	-	-	-	-
Créditos diferidos y cobros anticipados	2	1	10	7	7
Total pasivo	80,755	79,859	84,369	88,583	94,798
CAPITAL CONTABLE					
Capital contribuido	3,275	3,275	3,275	3,275	3,275
Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital Formalizadas por su Órgano de Gobierno	-	-	-	-	-
Capital Ganado	3,331	3,331	3,332	3,332	3,129
Resultado neto	119	221	174	116	202
Total capital contable	6,725	6,827	6,781	6,723	6,606
Participación No Controladora					
Total pasivo y capital contable	\$87,480	\$86,687	\$91,150	\$95,306	\$101,404



Estado de Resultados Consolidado
 Cifras en millones de Pesos)

	4T20	3T20	2T20	1T20	4T19
Margen financiero	\$2,063	\$1,588	\$1,107	\$582	\$2,289
Otros ingresos (egresos) de la operación	816	590	334	378	1,008
Ingreso Total	2,879	2,178	1,441	960	3,297
Gastos de Administración	(1,702)	(1,278)	(829)	(523)	(2,344)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(493)	(172)	0	(1)	(166)
Otros Egresos de la operación	(399)	(294)	(251)	(132)	(517)
Resultado de la operación	285	434	361	304	270
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	1	-	-	-	1
Resultado antes de impuestos a la utilidad	286	434	361	304	271
Impuestos a la utilidad causados	(117)	(95)	(64)	(59)	(140)
Impuestos a la utilidad diferido (netos)	(50)	(118)	(123)	(129)	71
Resultado neto	119	221	174	116	202
Participación no controladora	-	-	-	-	-
Resultado neto	119	221	174	116	202

Estas notas son parte integrante a los estados financieros de **BANCO MULTIVA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO MULTIVA. SUBSIDIARIA DE GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B., de C.V. y SUBSIDIARIAS** al 31 de diciembre de 2020.

Lic. Carlos I. Soto Manzo
 Director General

C.P. Gustavo A. Rosas Prado
 Director de Administración y Finanzas

L.C. Y CIA Socorro P. González Zaragoza
 Directora de Auditoria

C.P. Irma Gómez Hernández
 Contador General